

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS CONPES

SEGUNDO SEMESTRE  
2025

---

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO  
DE SEGUIMIENTO.

MAYO DE 2026



Deporte





Deporte

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
1. DOCUMENTOS CONPES OBJETO DE SEGUIMIENTO .....	3
2. Análisis estadístico del avance de los documentos CONPES .....	4
3. Estado de las acciones de los Documentos CONPES.....	6
3.1 CONPES 166, Política pública de discapacidad e inclusión social.....	6
3.2 CONPES 3904, Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa. ....	9
3.3 CONPES 3908, Declaración de importancia estratégica del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia. ....	11
3.4 CONPES 4040, Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud. ....	13
3.5 CONPES 4046, Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características. ....	32
3.6 Documento CONPES 4080, Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País. ....	39
3.7 CONPES 4083, Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia. ....	52
3.8 CONPES 4086, Estrategia Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Básica, Social, Cultural y Deportiva En 171 Municipios Del País Con Mayor Presencia De Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras. ....	56
3.9 CONPES 4143, Política Nacional de Cuidado. ....	62
3.10 CONPES 4144, Política Nacional de Inteligencia Artificial. ....	75
3.11 Documento CONPES 4166, Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia y apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia. ....	77
RECOMENDACIONES.....	82

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), creado mediante la Ley 19 de 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación y actúa como organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social. Su función principal es coordinar y orientar a las entidades responsables de la dirección económica y social del país, mediante el estudio y aprobación de documentos de política pública presentados en sesión.

Los documentos CONPES constituyen el instrumento mediante el cual se materializan las decisiones de política pública, facilitando su formulación e implementación. Estos documentos son el resultado de un proceso articulado entre diversas entidades del Gobierno Nacional, en el que se definen acciones específicas orientadas al cumplimiento de objetivos estratégicos. Asimismo, aquellos enfocados en el desarrollo territorial incluyen políticas e inversiones asociadas a los Contratos Plan.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ejerce la Secretaría Técnica del CONPES, siendo responsable de coordinar la elaboración y presentación de los documentos para su respectiva aprobación.

En este marco, el seguimiento a los compromisos establecidos en los documentos CONPES se realiza a través del Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES (SISCONPES), en el cual las entidades responsables reportan periódicamente los avances de las acciones a su cargo. Para el caso del Ministerio del Deporte, este seguimiento se adelanta conforme con las acciones reportadas por sus dependencias, la cual es objeto de revisión por parte de las instancias técnicas del DNP —Dirección Técnica Interlocutora, Dirección Técnica Líder y el Grupo CONPES— hasta su validación final.



## 1. DOCUMENTOS CONPES OBJETO DE SEGUIMIENTO

En el marco del proceso de seguimiento a las políticas públicas del sector deporte, y teniendo en cuenta el rol del Ministerio del Deporte como entidad rectora del Sector Deporte, a través de su Oficina Asesora de Planeación, se realizó el seguimiento a los documentos CONPES con acciones a cargo de la entidad, con base en la información disponible en la herramienta SISCONPES.

A partir de lo anterior, se identificaron los documentos CONPES objeto de seguimiento, conforme a los registros reportados por las dependencias del Ministerio en los diferentes periodos de corte.

**Tabla No 1. Documentos CONPES que se encuentran en la herramienta SISCONPES del DNP a corte 2025 - II**

	<b>Documento CONPES</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
<b>166</b>	Política pública de discapacidad e inclusión social	31/12/2014	31/12/2019
<b>3904</b>	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa.	1/01/2018	31/12/2018
<b>3908</b>	Declaración de importancia estratégica del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia.	1/01/2018	30/06/2018
<b>4040</b>	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.	9/08/2021	1/12/2030
<b>4046</b>	Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características.	1/10/2021	31/12/2025
<b>4080</b>	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.	1/06/2022	31/12/2030
<b>4083</b>	Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia.	1/01/2024	31/12/2025

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

<b>4086</b>	Estrategia Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Básica, Social, Cultural y Deportiva En 171 Municipios Del País Con Mayor Presencia De Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.	1/02/2023	31/12/2024
<b>4143</b>	Política Nacional de Cuidado.	1/03/2025	31/12/2034
<b>4144</b>	Política Nacional de Inteligencia Artificial	15/10/2025	31/12/2030
<b>4166</b>	Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia y apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia.	17/10/2025	31/12/2025

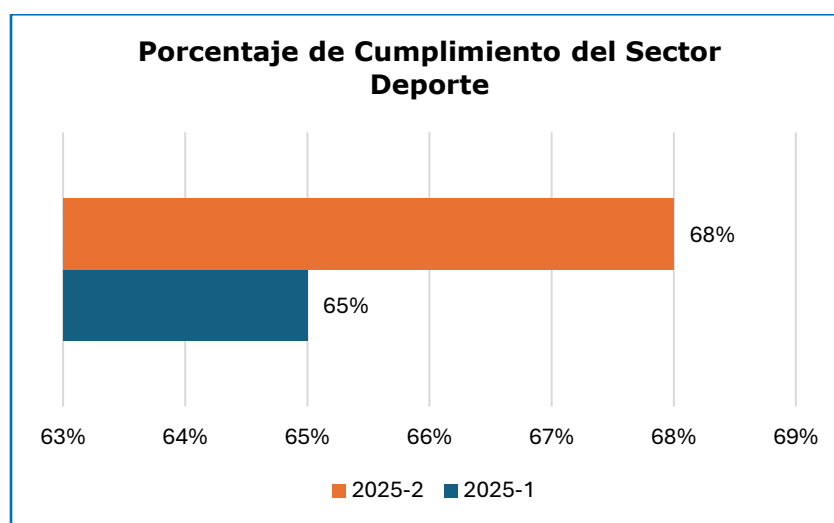
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

## 2. Análisis estadístico del avance de los documentos CONPES

A continuación, se presenta el avance y un análisis de las acciones de cada uno de los documentos CONPES.

- **Porcentaje de cumplimiento del Sector Deporte.**

La gráfica evidencia un incremento en el porcentaje de cumplimiento del Sector Deporte, pasando de 65% en el corte 2025-1 a 68% en 2025-2. Este comportamiento refleja un avance moderado en el avance general de las acciones reportadas en SISCONPES durante el segundo semestre de la vigencia 2025.

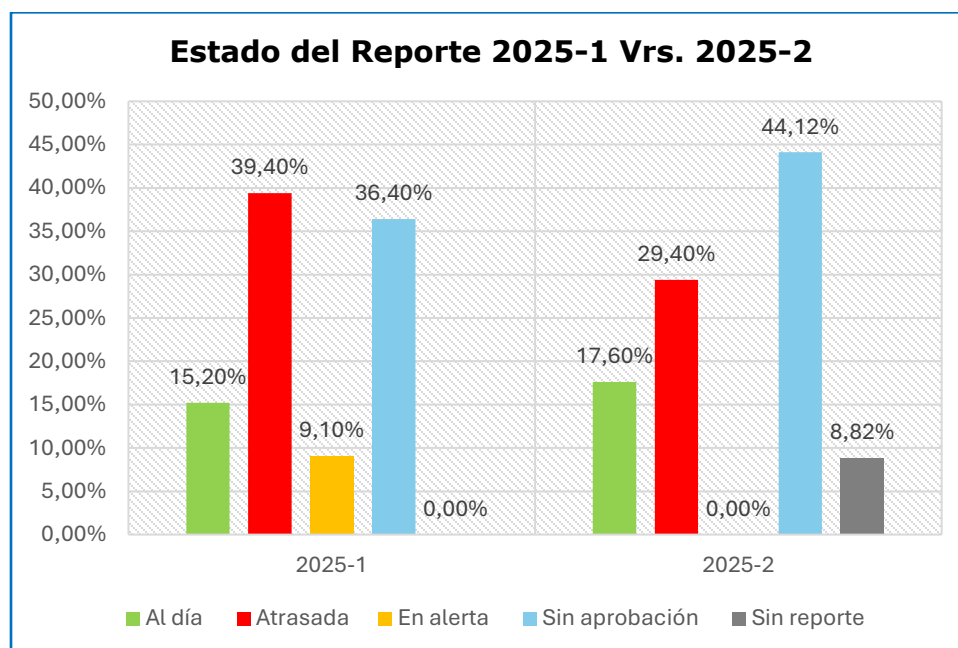


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

- **Estado del reporte**

En relación con el estado de los reportes, se observa una mejora en el porcentaje de acciones "Al día", que pasó de 15,20% en 2025-1 a 17,60% en 2025-2. Asimismo, disminuyeron las acciones "Atrasadas", pasando de 39,40% a 29,40%, y desaparecieron los reportes en estado "En alerta".

No obstante, aumentó el porcentaje de acciones "Sin aprobación", pasando de 36,40% a 44,12%, lo que evidencia observaciones y devoluciones técnicas realizadas durante el proceso de validación por parte del DNP. Adicionalmente, en el corte 2025-2 se registró un 8,82% de acciones "Sin reporte".



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

- **Cumplimiento por Documento CONPES**

Cumplimiento por Documento CONPES											
CONPES	166	3904	3908	4040	4046	4080	4083	4086	4143	4144	4166
2025-1	96%	33%	100%	40%	71%	9%	0%	47%	7%	No Aplica	No Aplica
2025-2	96%	33%	100%	58%	71%	9%	0%	58%	56%	40%	60%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



## Deporte

El análisis por documento CONPES muestra comportamientos diferenciados entre las políticas y estrategias evaluadas. Los documentos CONPES 3908 mantuvo el cumplimiento del 100% en ambos cortes, mientras que el CONPES 166 registró un cumplimiento del 96%.

Por su parte, el CONPES 4040 registró un avance en su cumplimiento, pasando de 40% a 58%; en este sentido se evidenció un comportamiento similar en el CONPES 4086, el cual pasó de 47% a 58%, de igual manera el CONPES 4143, paso de un 7% a un 56%, de acuerdo con las acciones reportadas durante el segundo semestre.

Los documentos CONPES 4144 y 4166 comenzaron reporte en el corte 2025-2, registrando avances de 40% y 60%, respectivamente. Finalmente, el CONPES 4046, 4080 y 4083 permaneció sin avance reportado en ambos periodos, el reporte es parcial dado que aun hay acciones en reporte o revisión en el corte de este seguimiento.

### **3. Estado de las acciones de los Documentos CONPES.**

A continuación, se describe el avance de las acciones para el segundo semestre de la vigencia 2025, de acuerdo con las acciones que están a cargo del Ministerio del Deporte de acuerdo con cada uno de los documentos CONPES:

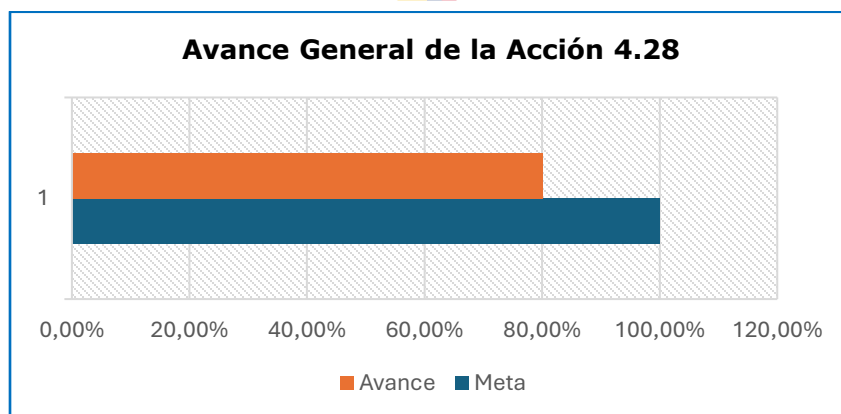
#### **3.1 CONPES 166, Política pública de discapacidad e inclusión social.**

- **Acción 4.28**, En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, se busca definir lineamientos para la inclusión de orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico en los currículos de los diferentes niveles educativos, así como la acreditación de profesionales en este ámbito.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



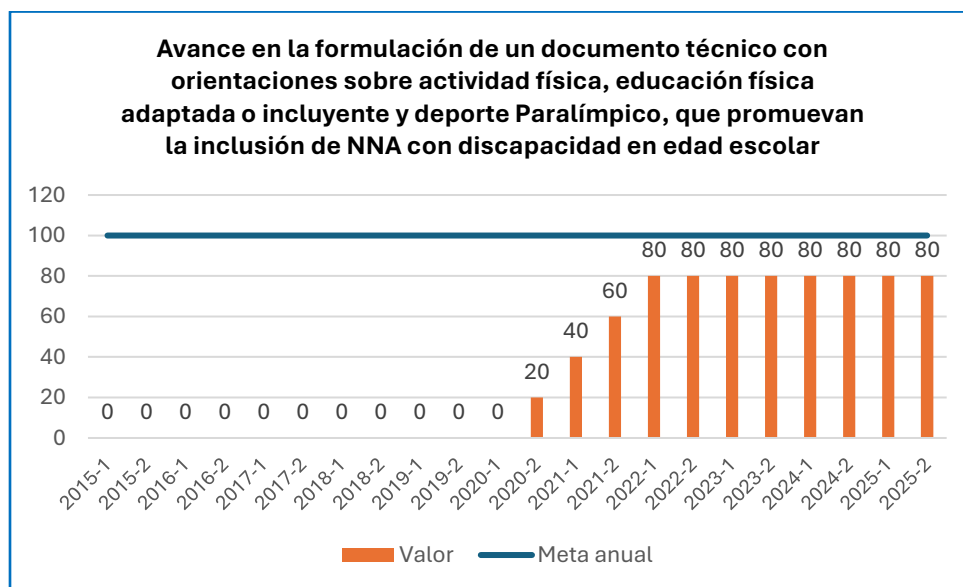
## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en la formulación de un documento técnico con orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte Paralímpico, que promuevan la inclusión de NNA con discapacidad en edad escolar.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



La acción registra un avance acumulado del 80%, con estado Aprobado en el corte 2025-2, manteniéndose en este nivel desde el primer semestre de 2022. Este comportamiento evidencia un estancamiento en el indicador, que ha impedido alcanzar el cumplimiento total de la meta.

A partir del segundo semestre de 2020 se observa un progreso gradual, pasando del 20% en 2020-2 al 80% en 2022-1, correspondiente a la ejecución de los primeros cuatro hitos definidos en la formulación del documento técnico.

En términos de gestión, los cortes recientes se encuentran en estado "Aprobado", lo que indica consistencia en el reporte. No obstante, persiste un rezago en la culminación de la acción, dado que no se ha alcanzado el 100% correspondiente al hito 5 (socialización y difusión del documento final).

De acuerdo con la información cualitativa, el documento técnico fue elaborado y remitido al Ministerio de Educación Nacional para su revisión. En abril de 2025 se realizó un nuevo envío y, a la fecha del corte, se encuentra pendiente de retroalimentación, lo que limita el cierre del proceso. Esta situación evidencia una dependencia crítica de la articulación interinstitucional, que ha incidido directamente en la desaceleración del avance.

En cuanto al componente financiero, no se registran recursos asignados ni ejecución presupuestal, esta acción se ha desarrollado principalmente mediante gestión institucional. Sin embargo, esta situación podría estar incidiendo en las limitaciones para la fase final, particularmente en actividades de socialización y difusión.

En este contexto, la acción, aunque presenta un avance técnico significativo, el estancamiento en la fase final y la dependencia de actores externos han limitado su culminación en los tiempos previstos. El principal reto no radica en la formulación del instrumento, sino en la gestión efectiva para su validación y adopción interinstitucional.

Se recomienda concertar una reunión para definir una ruta de aprobación y cierre con los responsables de la Dirección de Fomento y Desarrollo,

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

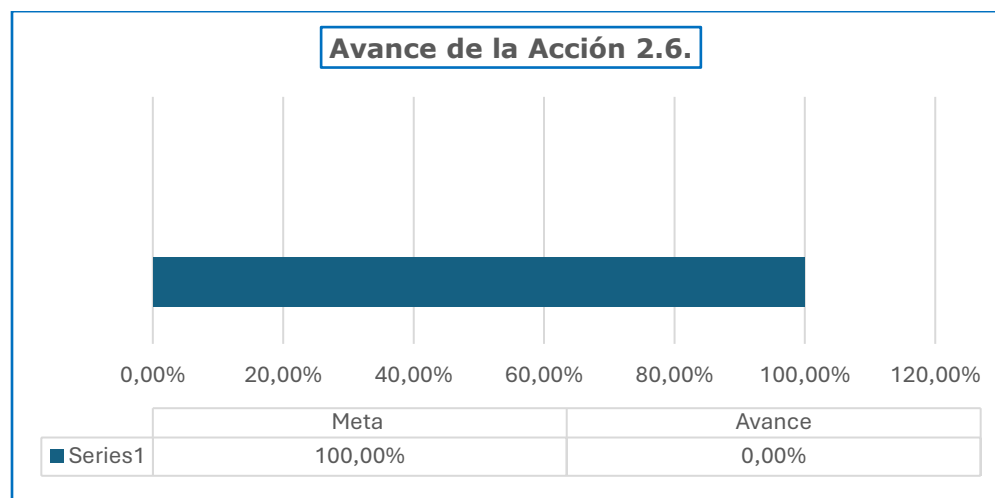


escalar la gestión a nivel directivo entre las entidades involucradas, y establecer compromisos formales de respuesta que permitan hacer seguimiento a la revisión del documento. Así mismo, se sugiere evaluar la necesidad de recursos para la fase final de socialización y difusión e implementar un seguimiento periódico tipo semáforo hasta lograr el cierre efectivo de la acción.

### 3.2 CONPES 3904, Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa.

- **Acción 2.6**, Adelantar la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, mediante la ejecución de tres proyectos: construcción de la Villa Deportiva, adecuación del coliseo Pueblo Nuevo y mejoramiento del coliseo Modesto Ruano.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

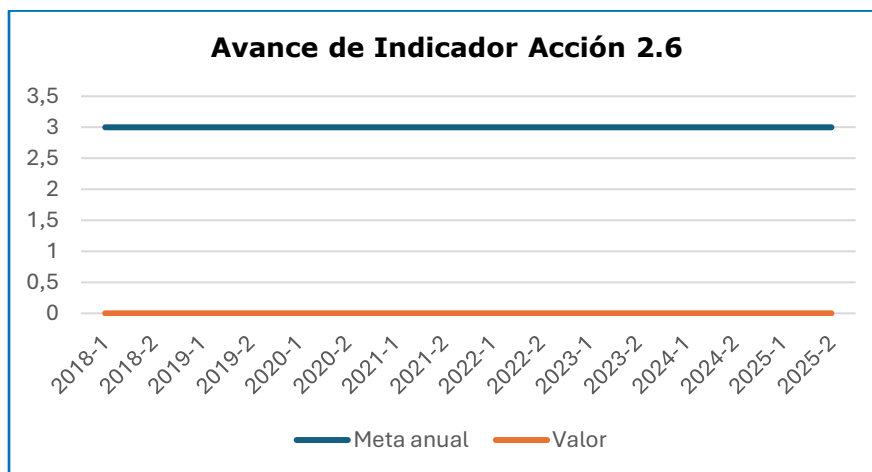


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción registra un avance acumulado del 0 % durante el periodo 2018–2025, frente a una meta de entrega de tres (3) obras de infraestructura deportiva, evidenciando el incumplimiento del indicador y la ausencia de resultados asociados a su ejecución.

**Indicador:** Obras de infraestructura deportiva entregadas.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

En cuanto al seguimiento en SISCONPES 2.0, los reportes presentaron históricamente estado "Aprobado"; sin embargo, para el corte 2025-2 la acción quedó en estado "Rechazado", como resultado de observaciones emitidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la ausencia de ajustes posteriores.

La falta de avance obedece principalmente a factores estructurales asociados a la formulación y viabilización de proyectos por parte de la entidad territorial, así como a restricciones técnicas relacionadas con la ubicación de los predios propuestos para la ejecución de las obras.

En desarrollo de la acción, se adelantaron mesas técnicas con el municipio de Mocoa, identificándose que los predios evaluados se encuentran en zonas catalogadas como de alto riesgo no mitigable. Con el propósito de definir la viabilidad de intervención, en agosto de 2023 se solicitó concepto técnico a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); no obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta, situación que ha impedido avanzar en la estructuración de los proyectos.



Adicionalmente, es pertinente señalar que la formulación de proyectos de infraestructura corresponde a las entidades territoriales, mientras que el Ministerio del Deporte participa mediante asistencia técnica y posibles esquemas de cofinanciación, sujetos a la presentación y viabilidad de las iniciativas.

En el componente financiero, aunque se reportó una asignación inicial de recursos, no se evidencia ejecución presupuestal durante el periodo analizado, en concordancia con la inexistencia de proyectos viabilizados.

Respecto a las observaciones del DNP, se indicó la ausencia de soportes documentales que evidenciaran la gestión adelantada entre el Ministerio, la entidad territorial y la UNGRD, tales como actas y listados de asistencia de las mesas técnicas realizadas. Esta situación limitó la trazabilidad de las acciones reportadas y derivó en el rechazo del reporte, al tratarse de una segunda devolución sin ajustes posteriores.

Se recomienda priorizar la articulación interinstitucional para la obtención del concepto de riesgo requerido, fortalecer el acompañamiento técnico a la entidad territorial en la formulación de proyectos viables y consolidar adecuadamente los soportes documentales de las acciones adelantadas, con el fin de mejorar la trazabilidad y sustento de los reportes realizados en SISCONPES.

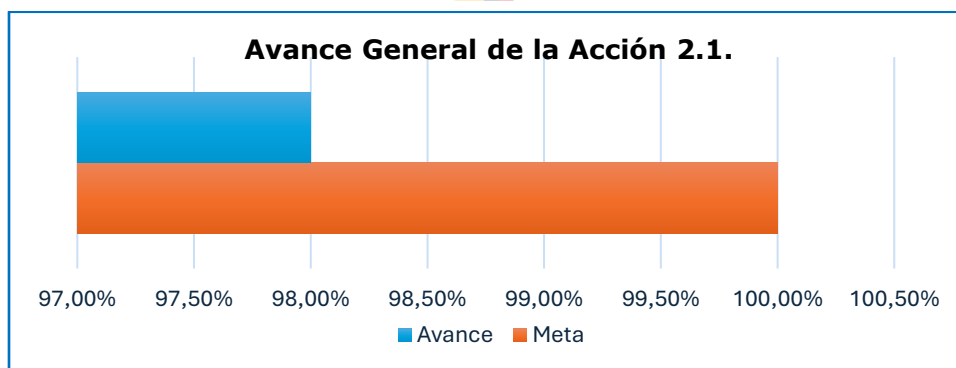
### **3.3 CONPES 3908, Declaración de importancia estratégica del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia.**

- **Acción 2.1,** Definir los indicadores del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación y definir la ruta de recolección y actualización periódica de los indicadores.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

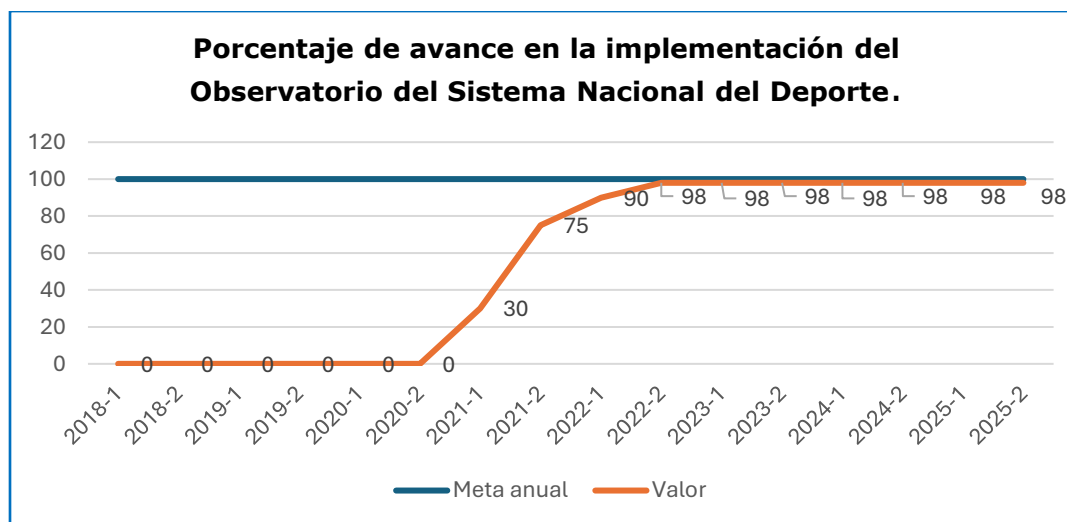


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción registra un avance acumulado del 98 % en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte. Los principales avances se concentraron entre las vigencias 2021 y 2022, asociados a la elaboración del diagnóstico de información sectorial, la definición de indicadores y la construcción de documentos técnicos y metodológicos del observatorio.

**Indicador:** Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

Desde el segundo semestre de 2022 el avance se ha mantenido en 98 %, debido a que se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo que formaliza la creación e implementación del Observatorio, correspondiente al último hito del indicador.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas a culminar este proceso, entre ellas la elaboración de borradores de resolución y circular, la construcción del documento técnico del observatorio, el rediseño del microsítio, mesas de trabajo internas y solicitudes de información a las direcciones misionales para la consolidación de indicadores y líneas de trabajo.

Todos los reportes en SISCONPES 2.0 se encuentran en estado "Aprobado", lo que evidencia consistencia en la información reportada y validada por el DNP. Asimismo, no se registra asignación ni ejecución de recursos financieros durante el periodo analizado.

En consecuencia, la acción presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio; no obstante, persiste una dependencia administrativa relacionada con la firma del acto administrativo, requisito necesario para alcanzar el 100 % de cumplimiento del indicador. Se recomienda priorizar la adopción del acto administrativo formal del observatorio y continuar fortaleciendo los mecanismos de actualización y gestión de la información sectorial.

### **3.4 CONPES 4040, Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.**

El presente documento CONPES contempla nueve (9) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES.

- **Acción 1.80**, Fomentar una mayor participación de los jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles, programa que hace parte de la Estrategia Nacional de Recreación.

---

Ministerio del Deporte

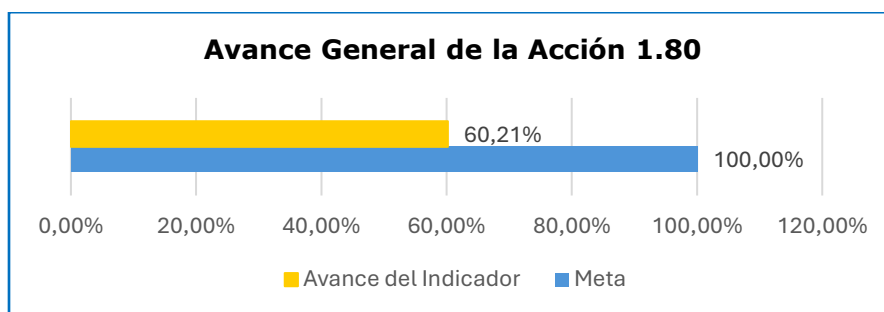
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

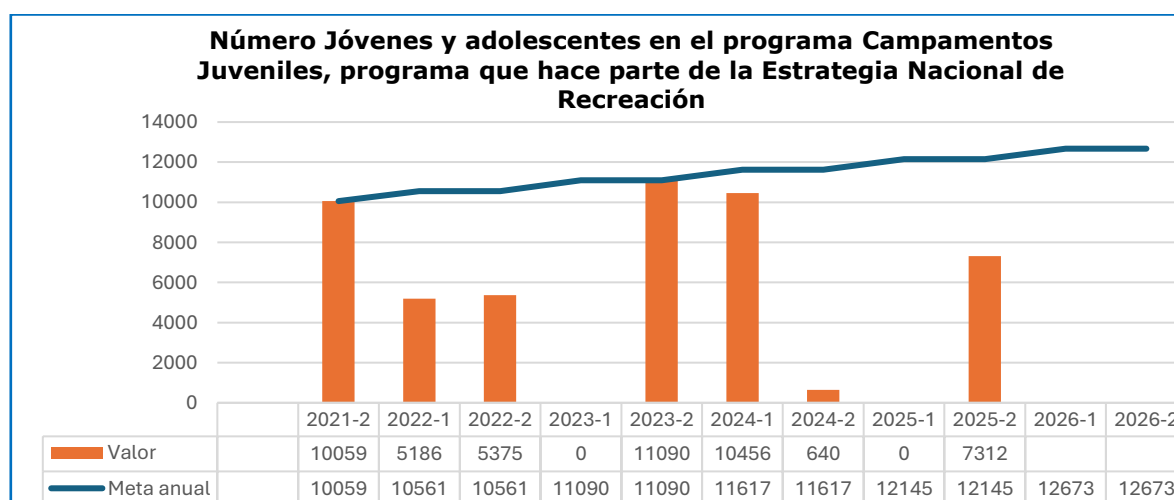


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta avances sostenidos en la promoción de la participación de jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles. Para el corte 2025-2, el indicador registra un cumplimiento del 60,21 % frente a la meta programada para la vigencia, teniendo en cuenta que corresponde a un indicador de flujo con medición periódica.

**Indicador:** Jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles, programa que hace parte de la Estrategia Nacional de Recreación.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



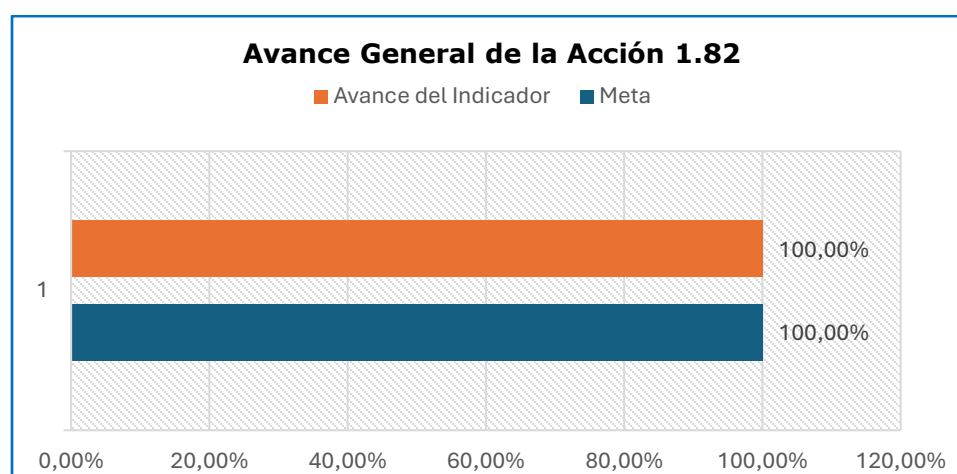
Durante la vigencia 2025 se reportan 7.312 beneficiarios en espacios de encuentro, formación y participación juvenil desarrollados a nivel nacional, regional y territorial, mediante grupos regulares, campamentos nacionales, encuentros de líderes y actividades regionales. Se evidencia cobertura en múltiples municipios del país, destacándose territorios como Aracataca, Bogotá D.C., Cartagena, Caldoño, Villa Rica, Fortul y Riohacha, lo que refleja una implementación descentralizada y de amplio alcance territorial.

En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$595,35 millones; sin embargo, al cierre del segundo semestre no se registra ejecución presupuestal en SISCONPES 2.0, pese al desarrollo de las actividades reportadas por la entidad.

Asimismo, los reportes registrados en las diferentes vigencias se encuentran en estado "Aprobado", evidenciando consistencia en la información reportada y validada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- **Acción 1.82**, Implementar procesos de cualificación de formadores de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud a nivel nacional.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



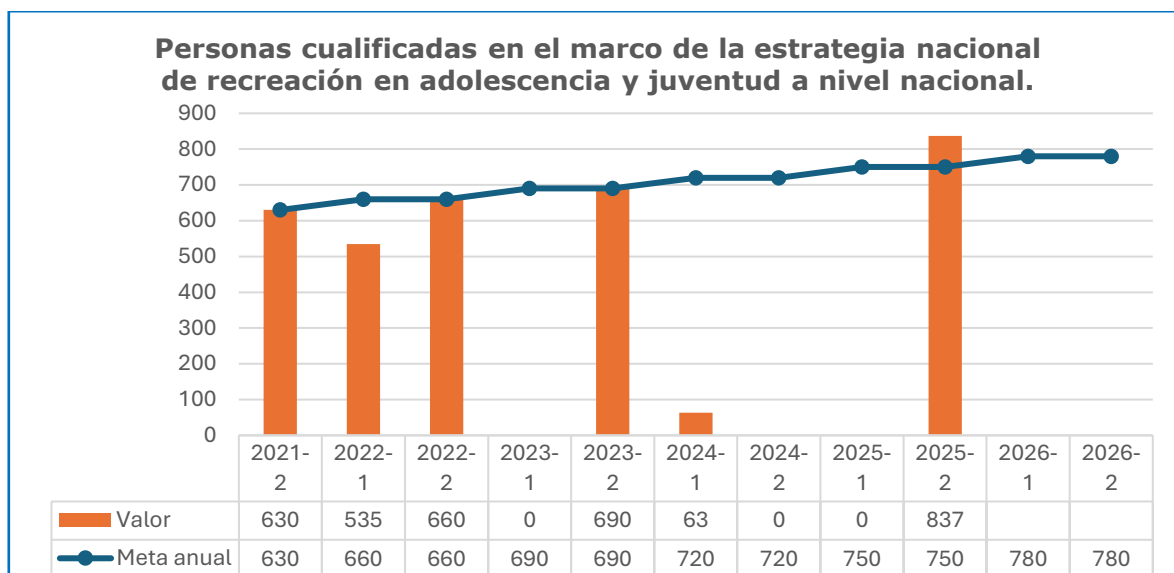
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



La acción presenta avances positivos en la implementación de procesos de cualificación de formadores en el marco de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud.

**Indicador:** Personas cualificadas en el marco de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud a nivel nacional.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Para el corte 2025-2 se reportan 837 personas cualificadas, superando la meta programada de 750 participantes, lo que evidencia un cumplimiento superior al 100 % del indicador para la vigencia.

Los procesos formativos se desarrollaron mediante jornadas pedagógicas, experienciales y participativas en el marco de campamentos juveniles y del XXXIV Encuentro Nacional de Campamentos Juveniles – Fusagasugá 2025, abordando temáticas relacionadas con liderazgo, salud mental, inclusión, convivencia, prevención de violencias, conciencia ambiental, voluntariado e inteligencia emocional.

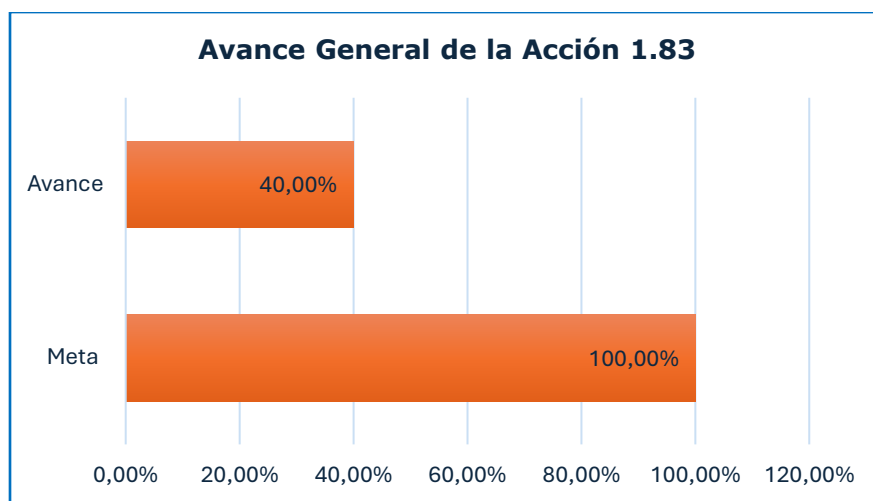


Las metodologías implementadas incluyeron talleres, mesas de trabajo, ejercicios vivenciales, juegos de rol y actividades reflexivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, liderazgo juvenil, resolución de conflictos y construcción de entornos protectores. Asimismo, se evidencian aportes al fortalecimiento de capacidades de resiliencia, participación y toma de decisiones conscientes en adolescentes y jóvenes.

En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$243,10 millones; sin embargo, no se registra ejecución presupuestal en SISCONPES durante el periodo reportado. Todos los reportes se encuentran en estado "Aprobado", evidenciando consistencia en la información validada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- **Acción 1.83**, Diseñar e implementar lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los programas de la dirección de fomento.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



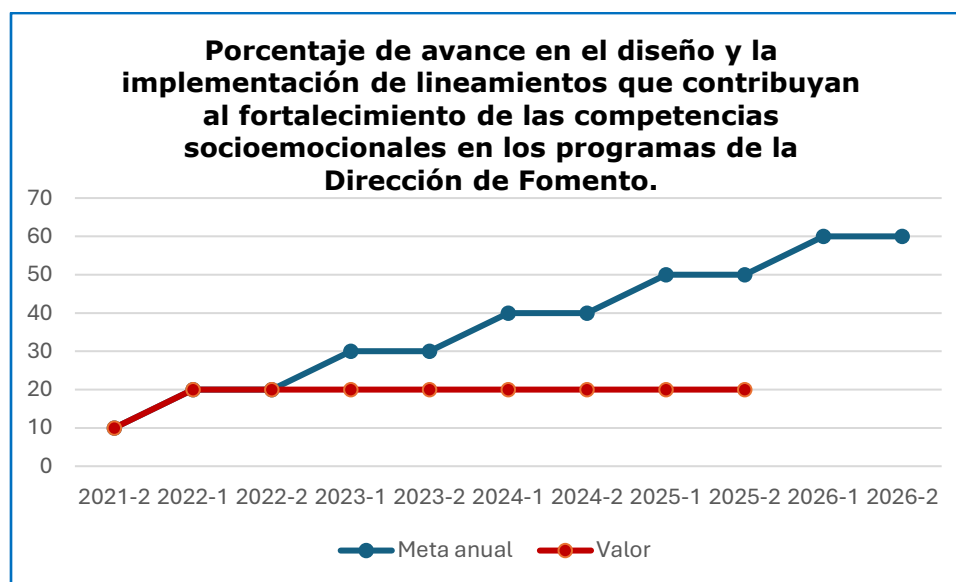
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance acumulado del 20 % en el diseño e implementación de lineamientos orientados al fortalecimiento de competencias socioemocionales en los programas de la Dirección de

Fomento, dando cumplimiento a los hitos programados para las vigencias 2021 y 2022.

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño y la implementación de lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los programas de la Dirección de Fomento.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Durante el segundo semestre de 2025 se reportaron avances asociados al Hito 2, mediante la actualización de la cartilla de Campamentos Juveniles, la cual incorpora orientaciones pedagógicas y metodológicas para fortalecer competencias socioemocionales en adolescentes y jóvenes. El documento incluye enfoques relacionados con desarrollo personal, convivencia, liderazgo, inclusión y construcción de entornos protectores, constituyéndose como instrumento base para la implementación de los lineamientos en territorio.

De acuerdo con la programación establecida en el indicador, la fase de implementación y seguimiento iniciará a partir de la vigencia 2026,

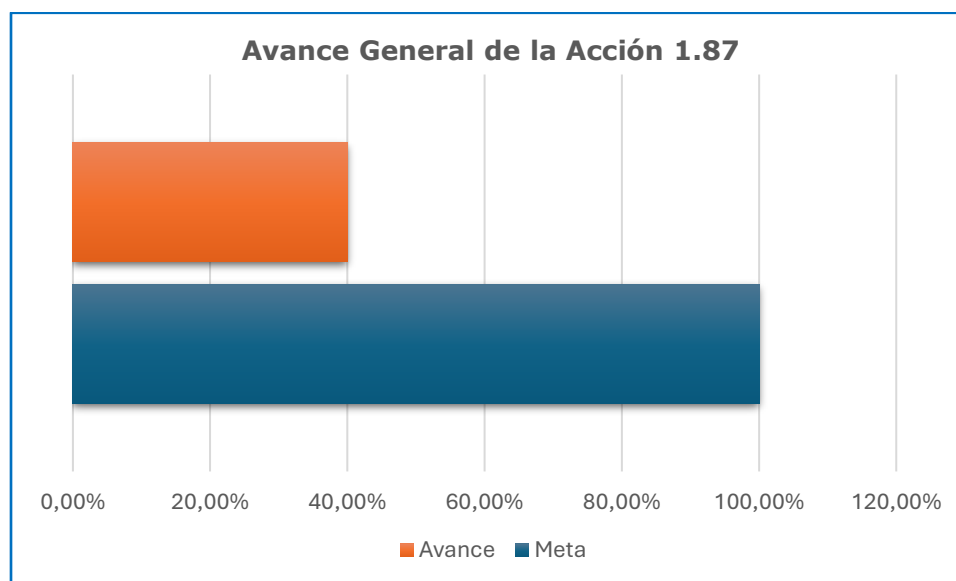
mediante la elaboración de informes anuales que permitirán medir el avance del Hito 3.

En términos financieros, no se registra asignación ni ejecución presupuestal durante el periodo analizado. Asimismo, todos los reportes en SISCONPES se encuentran en estado "Aprobado", reflejando consistencia en la información validada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En consecuencia, la acción evidencia avances técnicos en la estructuración de lineamientos para el fortalecimiento socioemocional de adolescentes y jóvenes, quedando pendiente la etapa de implementación y seguimiento territorial para las próximas vigencias.

- **Acción 1.87**, Diseñar, socializar e implementar lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

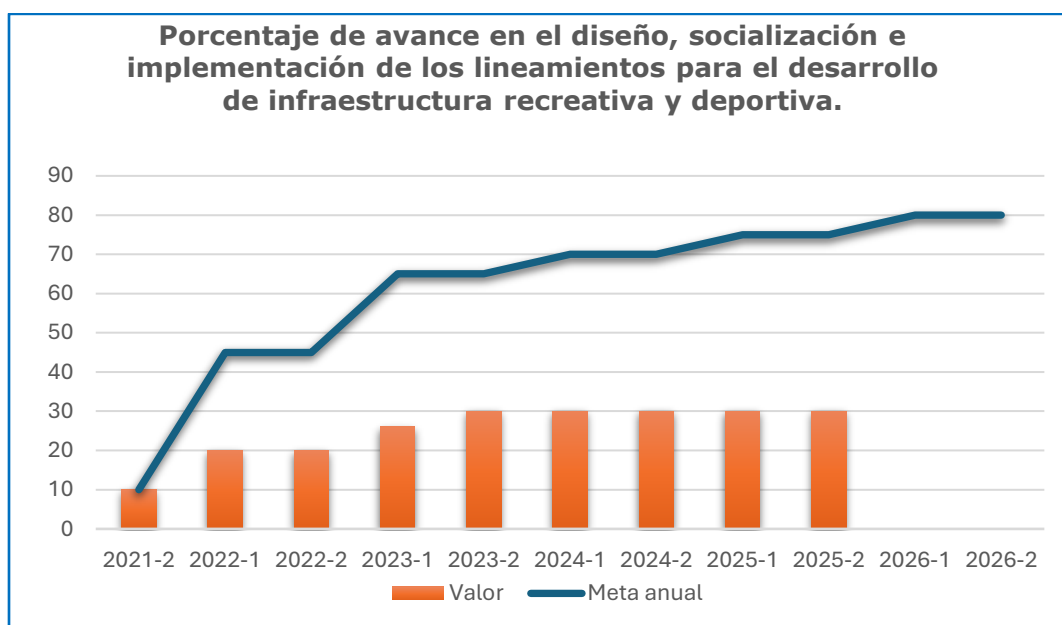


## Deporte

La acción presenta un avance general acumulado del 40 % frente a la meta final del indicador establecida en el documento CONPES. No obstante, para la vigencia 2025 el avance reportado corresponde al 30 %, frente a una meta programada del 75 %, evidenciando rezago en el cumplimiento de las actividades previstas para el periodo.

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño, socialización e implementación de los lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Los avances alcanzados corresponden principalmente al cumplimiento de los hitos relacionados con la definición de disciplinas deportivas consideradas nuevas tendencias y el diseño de los lineamientos técnicos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva orientada a deportes urbanos.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

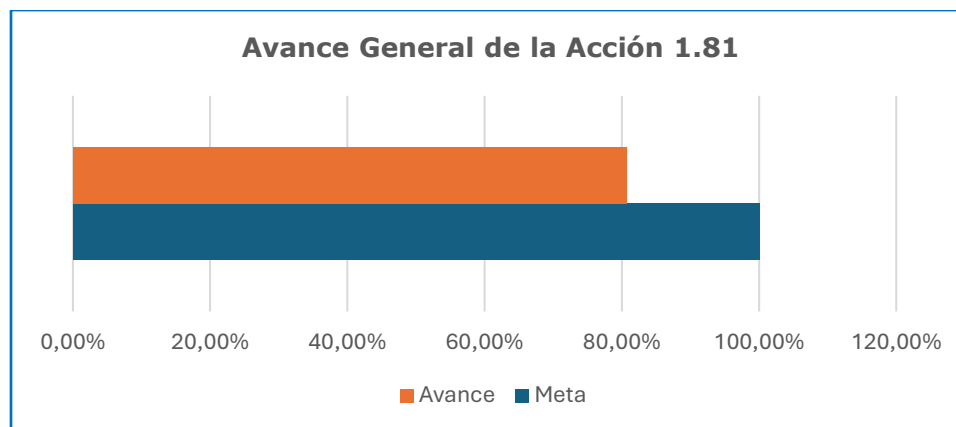


Sin embargo, las actividades correspondientes al Hito 3, relacionadas con la socialización de los lineamientos con entidades territoriales mediante mesas regionales, no se han desarrollado, razón por la cual el indicador no presenta variación desde el segundo semestre de 2023. De acuerdo con lo reportado, estas actividades se proyectan para el primer semestre de 2026.

En términos financieros, no se registra asignación ni ejecución presupuestal durante el periodo analizado. Asimismo, los reportes registrados en SISCONPES se encuentran en estado "Aprobado", reflejando consistencia en la información validada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- **Acción 1.81**, Implementar actividades recreativas en los municipios a través de la estrategia nacional de recreación para adolescencia y juventud.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



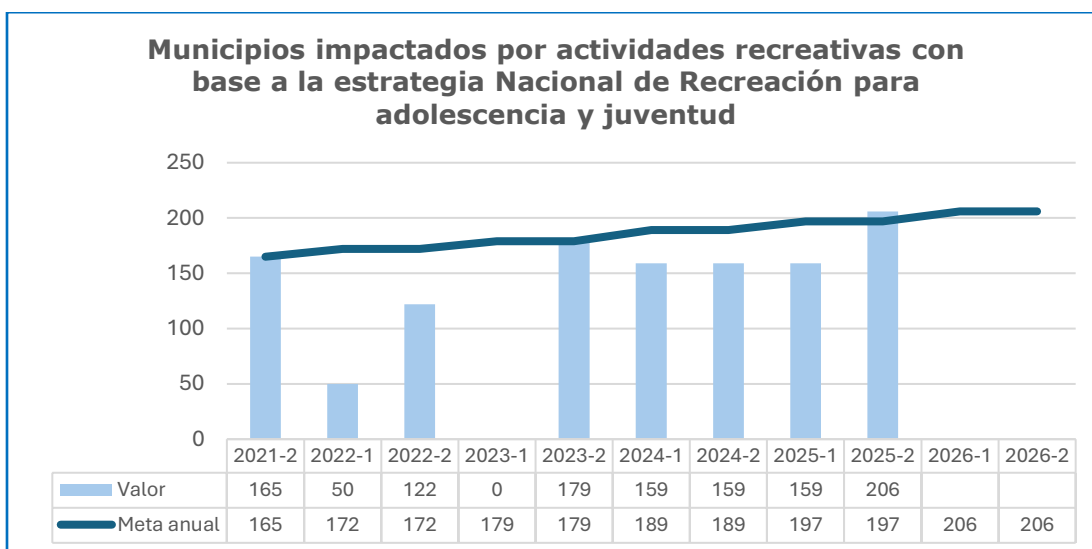
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Sumatoria de municipios impactados por actividades recreativas con base a la estrategia Nacional de Recreación para adolescencia y juventud.



## Deporte

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general acumulado del 80,71 % frente a la meta final establecida en el documento CONPES, evidenciando avances significativos en la implementación de actividades recreativas dirigidas a adolescentes y jóvenes a través de la Estrategia Nacional de Recreación. Durante el segundo semestre de 2025 se reportó cobertura en 206 municipios del país, mediante la ejecución de actividades recreativas desarrolladas a través de operación territorial, vinculación de talento humano y fortalecimiento de procesos organizativos en diferentes contextos regionales. La estrategia tuvo presencia en capitales y municipios intermedios como Bogotá D.C., Cartagena, Bucaramanga, Cali, Valledupar, Riohacha, Quibdó, Leticia y Mitú, entre otros, evidenciando un alcance nacional y enfoque territorial.

En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$595,35 millones; sin embargo, durante el segundo semestre no se reporta ejecución presupuestal en SISCONPES.

Respecto al seguimiento, la acción quedó en estado “Pendiente por revisar”, debido a observaciones realizadas por el Grupo CONPES del DNP.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



Aunque en una primera revisión la Dirección Técnica Interlocutora aprobó la acción al considerar que los soportes evidenciaban el cumplimiento de los compromisos establecidos, posteriormente el Grupo CONPES identificó inconsistencias entre las cifras reportadas en el informe y la base de datos soporte, evidenciando diferencias entre los 206 municipios registrados en el informe y los municipios identificados en el aplicativo y la tabla dinámica de soporte.

Adicionalmente, el DNP solicitó ampliar el análisis cualitativo de la ejecución de la acción y ajustar la información registrada en SISCONPES, situación que derivó en el segundo rechazo del reporte.

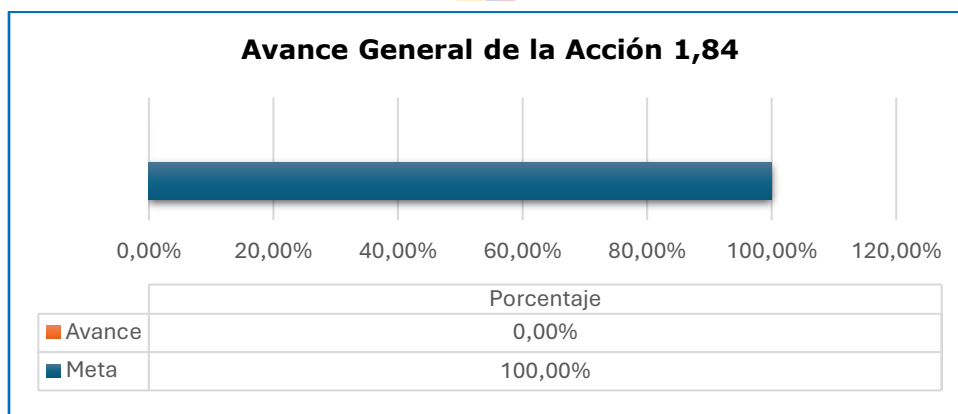
En consecuencia, la acción evidencia avances importantes en cobertura territorial y desarrollo de actividades recreativas; no obstante, presenta debilidades en la consistencia y trazabilidad de la información reportada, lo que afectó el proceso de validación y seguimiento por parte del DNP. Debido a que la acción recibió un segundo rechazo, el reporte no pudo ser ajustado ni nuevamente remitido por SISCONPES.

- **Acción 1.84,** Diseñar e implementar procesos de cualificación que fomenten la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y juventud con su Programa Campamentos Juveniles, como estrategia de prevención a embarazos en adolescentes y jóvenes.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

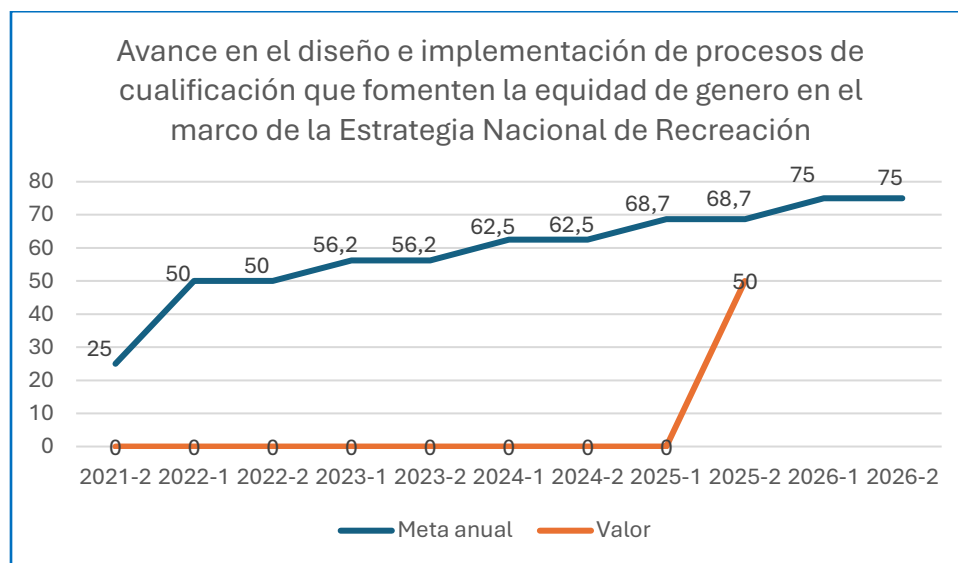


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance acumulado del 0 % frente a la meta final establecida en el documento CONPES.

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño e implementación de procesos de cualificación que fomenten la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y juventud con su Programa Campamentos Juveniles, como estrategia de prevención a embarazos en adolescentes y jóvenes.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



Durante el segundo semestre de 2025 se reportó un avance acumulado del 50%, evidenciando progresos en la fase de diseño de los procesos de cualificación orientados a fomentar la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud y el programa Campamentos Juveniles. En este periodo se realizó la actualización de la cartilla de prevención y salud, incorporando elementos conceptuales y metodológicos relacionados con equidad de género, enfoque diferencial y prevención de riesgos asociados a embarazos en adolescentes y jóvenes. Asimismo, se avanzó en la definición de contenidos, lineamientos metodológicos y enfoques pedagógicos para la implementación de los procesos de cualificación en territorio.

Los avances reportados corresponden al cumplimiento de los hitos relacionados con el diseño de los procesos de cualificación y la actualización de la cartilla metodológica, alcanzando un avance del 50 % del indicador. No obstante, la fase de implementación y seguimiento iniciará a partir de la vigencia 2026 mediante la elaboración de los informes establecidos en el Hito 3 del indicador.

En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$12 millones; sin embargo, no se registra ejecución presupuestal durante el segundo semestre reportado.

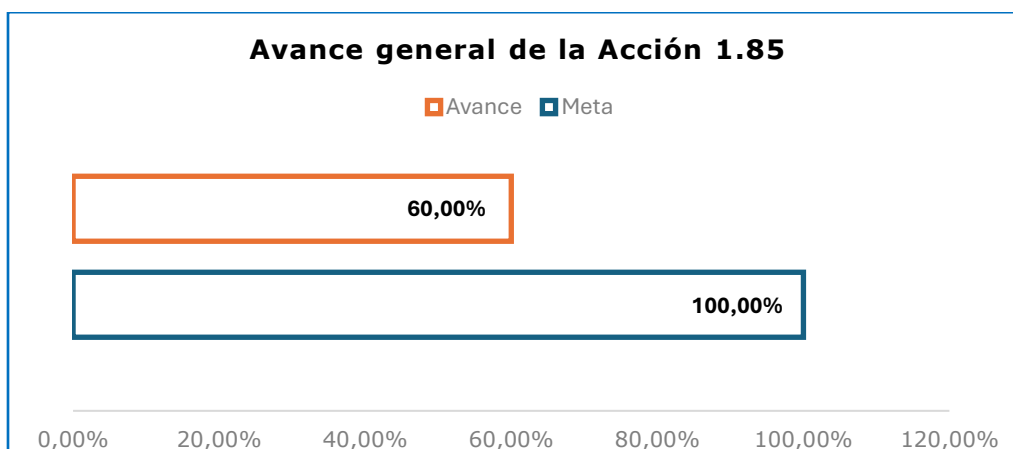
Respecto al seguimiento, la acción fue aprobada inicialmente por la Dirección Técnica Interlocutora del DNP al considerar que los soportes evidenciaban el cumplimiento de los hitos definidos. Sin embargo, posteriormente el Grupo CONPES técnico rechazó la acción al señalar que no fue posible identificar los soportes que sustentaban el cumplimiento reportado. Debido a tratarse de un segundo rechazo, no fue posible realizar ajustes ni efectuar un nuevo cargue en el aplicativo SISCONPES.

- **Acción 1.85**, Diseñar e implementar la ruta y los mecanismos de denuncia de violencias de género en el sector del deporte.



## Deporte

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

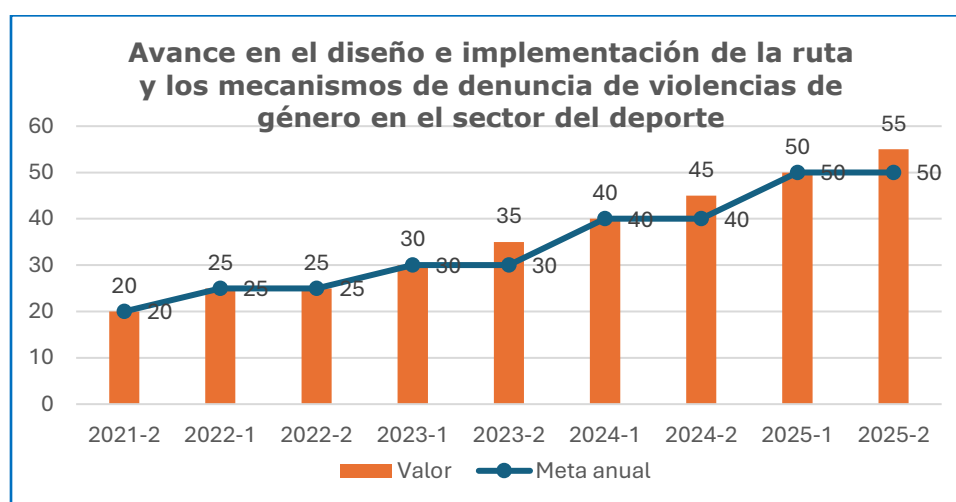


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general acumulado del 60 % frente a la meta final establecida en el documento CONPES

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la ruta y los mecanismos de denuncia de violencias de género en el sector del deporte.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



Para el corte 2025-2, el indicador registra un avance acumulado del 55%, evidenciando un incremento frente al 50% reportado en el primer semestre de 2025, asociado al desarrollo de actividades de seguimiento, fortalecimiento del protocolo sectorial y acciones de articulación institucional reportadas en SISCONPES.

Durante el segundo semestre de 2025 el Ministerio del Deporte continuó fortaleciendo la implementación de la ruta mediante acciones de articulación interinstitucional, el fortalecimiento técnico del protocolo sectorial, asistencia técnica territorial y estrategias de formación y sensibilización. Asimismo, se adelantaron espacios de coordinación con entidades como la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, ICBF, Ministerio de Igualdad y Policía Nacional, orientados a fortalecer la atención, prevención y orientación técnica en casos de violencias basadas en género en el sector deporte.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron procesos formativos virtuales y jornadas de sensibilización dirigidas a actores institucionales y territoriales, promoviendo entornos deportivos seguros, equitativos e inclusivos. Igualmente, se reportan acciones de asistencia técnica territorial y elaboración de conceptos, informes e insumos técnicos relacionados con la implementación de la política pública y el seguimiento institucional.

En términos financieros, no se reporta inversión de recursos mediante convenios o contratos durante el periodo analizado. Sin embargo, la implementación de la acción se ha sostenido mediante capacidades técnicas e institucionales del Ministerio.

Respecto al seguimiento, la acción fue aprobada inicialmente por la Dirección Técnica Interlocutora del DNP al considerar que los soportes evidenciaban el cumplimiento de los hitos definidos. No obstante, posteriormente el Grupo CONPES técnico indicó que las fichas y los informes de implementación no contaban con soportes suficientes que

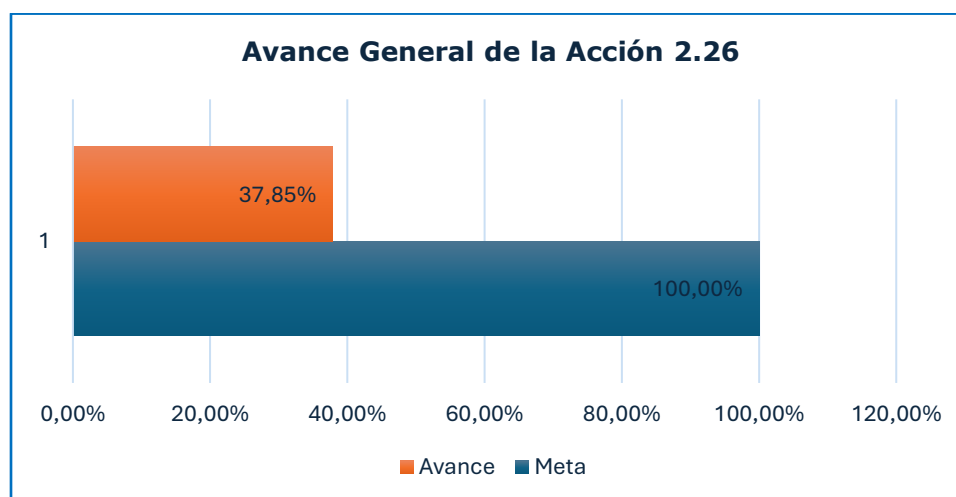


permitieran evidenciar plenamente la ejecución física de la acción, razón por la cual el reporte quedó en estado “Pendiente por revisar”, dado que la acción se rechazó dos veces.

En consecuencia, la acción evidencia avances técnicos e institucionales en la consolidación de mecanismos de prevención y atención de violencias basadas en género en el sector deporte; sin embargo, persisten debilidades en la trazabilidad y soporte documental de las actividades reportadas en SISCONPES.

- **Acción 2.26**, Vincular a la población del SRPA en programas deportivos y recreativos.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

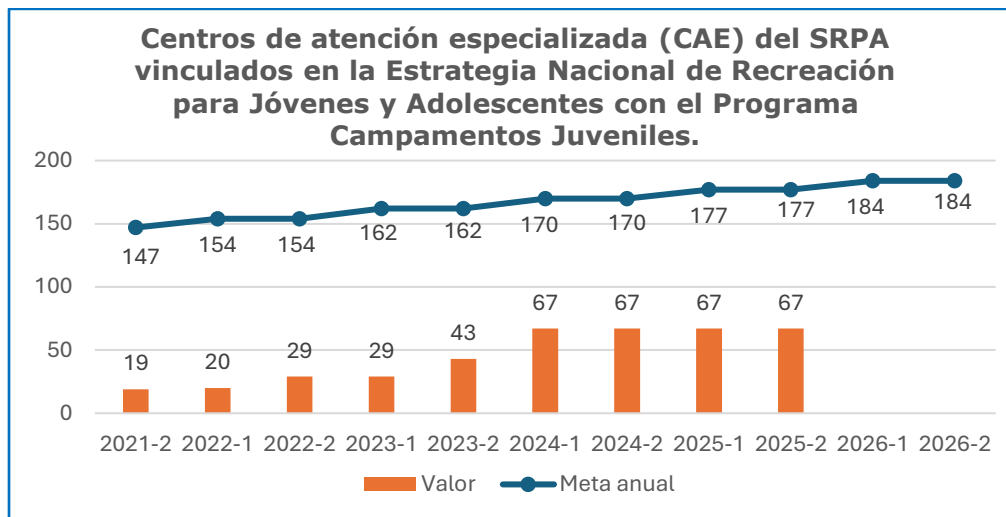
La acción presenta un avance general acumulado del 37,85 % frente a la meta final establecida en el documento CONPES.

**Indicador:** Centros de Atención Especializada (CAE) del SRPA vinculados en la Estrategia Nacional de Recreación para Jóvenes y Adolescentes con el Programa Campamentos Juveniles.



## Deporte

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Para el corte 2025-2, el indicador mantiene un avance acumulado de 67 Centros de Atención Especializada (CAE) vinculados, sin presentar variación frente al primer semestre de 2025, debido a que durante la vigencia no se contempló la implementación de acciones dirigidas a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el marco operativo de la Estrategia Nacional de Recreación para Jóvenes y Adolescentes con el Programa Campamentos Juveniles.

No obstante, se precisa que la vinculación de esta población se encuentra proyectada para la vigencia 2026, como parte de las obligaciones contractuales asociadas a la implementación territorial de la estrategia mediante la vinculación de promotores recreativos.

En este sentido, se proyecta alcanzar la vinculación de hasta 23 Centros de Atención Especializada (CAE) del SRPA durante la ejecución de la vigencia 2026, lo que permitiría retomar el avance del indicador en las próximas vigencias.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

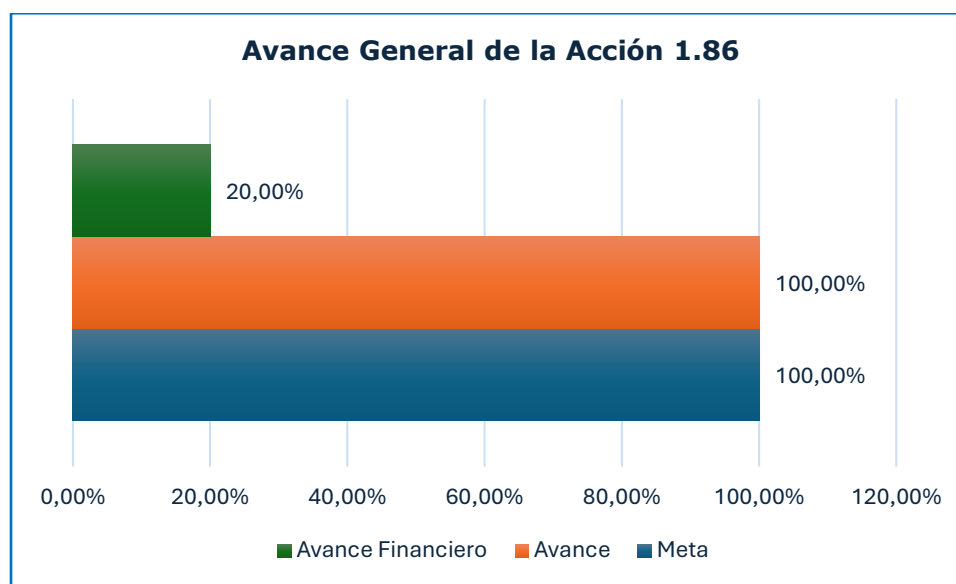


En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$168,85 millones; sin embargo, durante el segundo semestre no se registra ejecución presupuestal.

Respecto al seguimiento de la acción, inicialmente la Dirección Técnica Interlocutora del DNP aprobó el reporte al considerar que los soportes adjuntos evidenciaban el cumplimiento de los compromisos definidos. No obstante, posteriormente el Grupo CONPES técnico dejó la acción en estado "Pendiente por revisar", señalando que no existe claridad frente al tipo de acumulación del indicador, dado que, aunque la acción se reporta como de tipo flujo, no es claro el criterio mediante el cual se establecen y cumplen las metas anuales asociadas a la vinculación de población en la estrategia.

- **Acción 1.86**, Seleccionar Jóvenes y adolescentes en la estrategia de detección Talentos Colombia.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



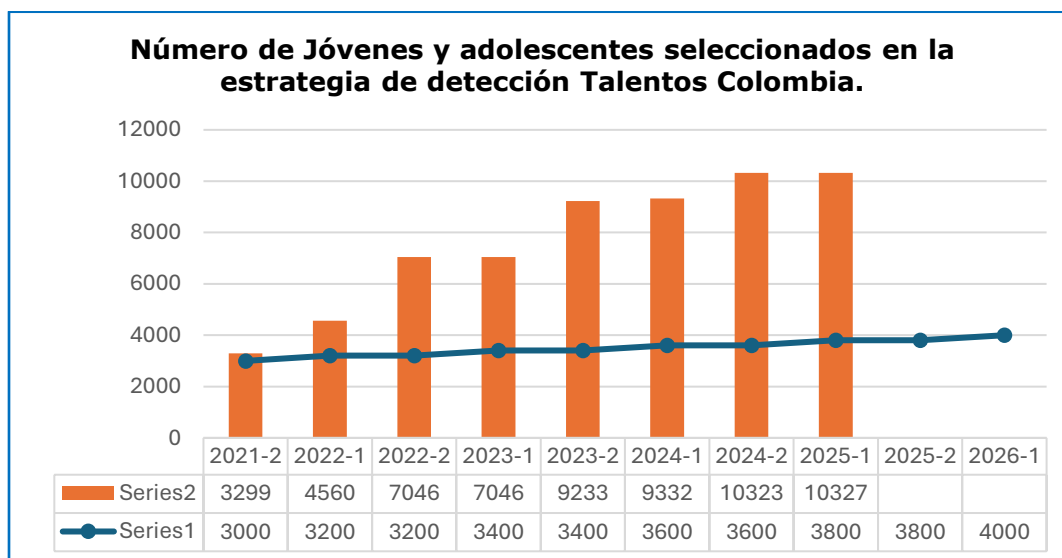
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



La acción presenta un avance general acumulado del 100 % frente a la meta establecida, evidenciando el cumplimiento del indicador programado en el marco de la estrategia de detección de talentos. En términos financieros, se registra un avance del 20 %.

**Indicador:** Número de jóvenes y adolescentes seleccionados en la estrategia de detección Talentos Colombia.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Para el corte 2025-1, el indicador registra un avance acumulado de 10.327 deportistas vinculados a la estrategia Talentos Colombia, evidenciando un incremento frente a los 10.323 reportados en el corte 2024-2, asociado al ingreso de cuatro nuevos deportistas durante la vigencia 2025.

De acuerdo con lo reportado por la entidad, la estrategia de detección de talentos se desarrolla mediante la ejecución del programa Escuela de Talentos, el cual tiene una vigencia anual. En este sentido, cada periodo incorpora nuevos deportistas al programa, cuyos registros son acumulados dentro de la acción reportada en SISCONPES.



Respecto al corte 2025-2, la acción se encuentra “Por reportar”, debido a un proceso de actualización de usuarios y traslado de responsabilidades en el aplicativo SISCONPES, situación que impidió realizar oportunamente el cargue del avance físico y financiero del periodo. En consecuencia, la entidad prevé incorporar esta información en el reporte correspondiente al corte 2026-1.

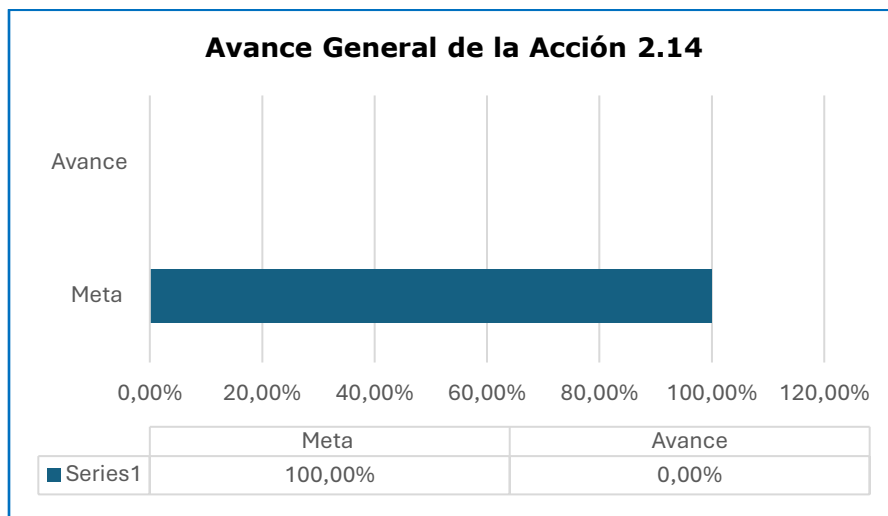
En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$33.000 millones, de los cuales se reporta una ejecución de \$6.600 millones en el primer semestre de la vigencia. No obstante, para el segundo semestre no se registra información financiera reportada en SISCONPES.

### **3.5 CONPES 4046, Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características.**

El presente documento CONPES contempla cuatro (4) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento efectuado mediante SISCONPES.

- **Acción 2.14,** Realizar las adecuaciones requeridas para el buen funcionamiento y puesta a punto del Estadio de Béisbol Seis de Agosto, previa formulación, presentación del proyecto en fase III y cofinanciación por parte del Distrito de Mompox.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

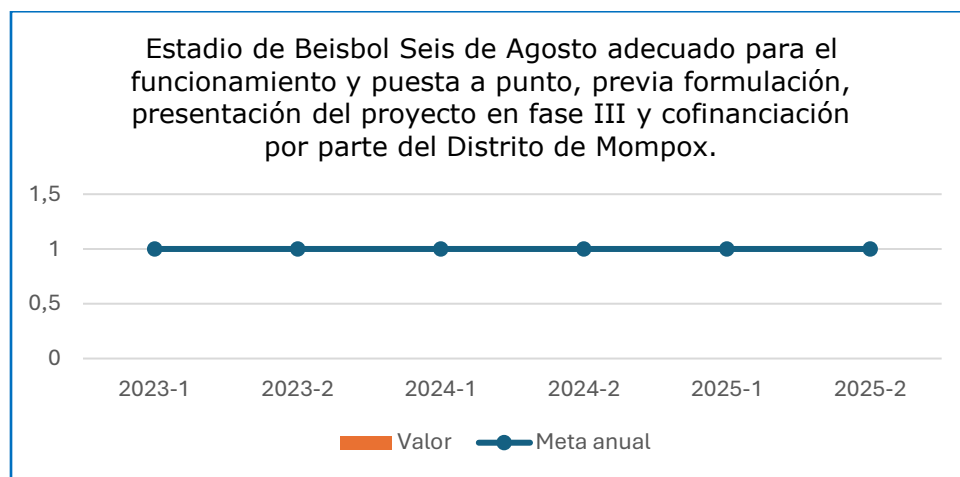


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general acumulado del 0 % frente a la meta establecida en el documento CONPES, sin evidenciar avances físicos ni financieros durante el periodo analizado.

**Indicador:** Estadio de Béisbol Seis de Agosto adecuado para el funcionamiento y puesta a punto, previa formulación, presentación del proyecto en fase III y cofinanciación por parte del Distrito de Mompox.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



Para el corte 2025-2, el indicador mantiene un avance de 0, sin presentar variación frente a los periodos anteriores, debido a que no se reportó la formulación ni presentación del proyecto requerido para la ejecución de las adecuaciones del escenario deportivo.

De acuerdo con lo reportado por la entidad, durante el segundo semestre de 2025 el ente territorial no presentó el proyecto relacionado con el Estadio de Béisbol Seis de Agosto, dado que priorizó la formulación y ejecución del proyecto denominado "Construcción del Estadio de Fútbol Municipal de la Cabecera de Santa Cruz de Mompox, Bolívar", el cual actualmente se encuentra en ejecución.

En consecuencia, no fue posible avanzar en las etapas de formulación, presentación y cofinanciación requeridas para el desarrollo de la acción establecida en el documento CONPES.

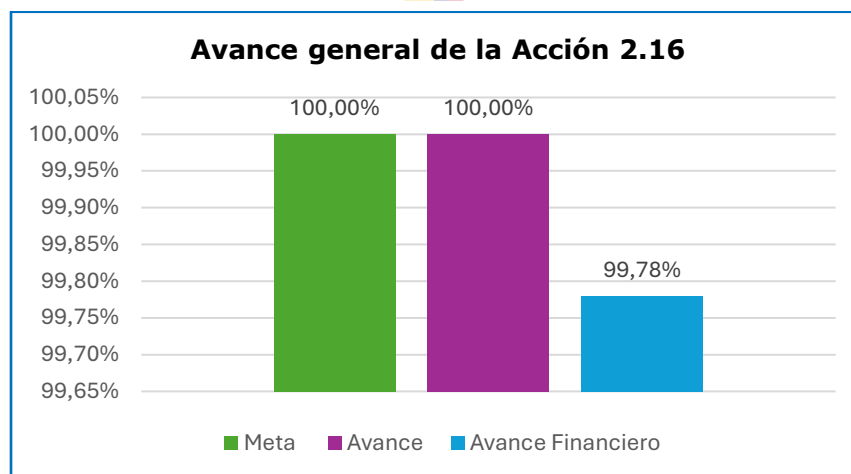
En términos financieros, no se registran recursos asignados ni ejecución presupuestal para la acción durante las vigencias reportadas en SISCONPES.

- **Acción 2.16**, Beneficiar a la población del Distrito con los programas del Plan Nacional de Recreación para mejorar la calidad de vida y fomentar estilos de vida saludables y espacios de esparcimiento.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

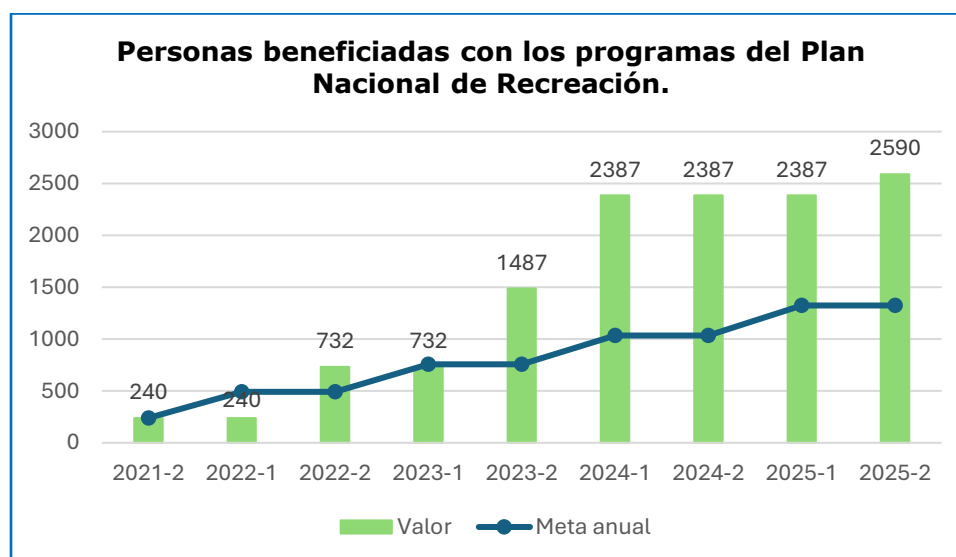


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general acumulado del 100 % frente a la meta establecida en el documento CONPES. En términos financieros, registra una ejecución acumulada del 99,78 %.

**Indicador:** Número de personas beneficiadas con los programas del Plan Nacional de Recreación.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



Para el corte 2025-2, el indicador registra un avance acumulado de 2.590 beneficiarios, evidenciando un incremento de 203 personas frente al corte anterior, asociado a la ejecución de una iniciativa recreativa desarrollada en el municipio de Santa Cruz de Mompox durante el segundo semestre de 2025.

De acuerdo con lo reportado, las acciones fueron ejecutadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo mediante convenios y contratos orientados a la implementación de programas recreativos enfocados en la promoción de estilos de vida saludables, el bienestar integral y el fortalecimiento de espacios de participación y esparcimiento comunitario.

Durante el periodo reportado se desarrolló una iniciativa recreativa dirigida a la población del municipio, mediante actividades lúdico-recreativas orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, la integración comunitaria y la promoción de hábitos de vida saludable.

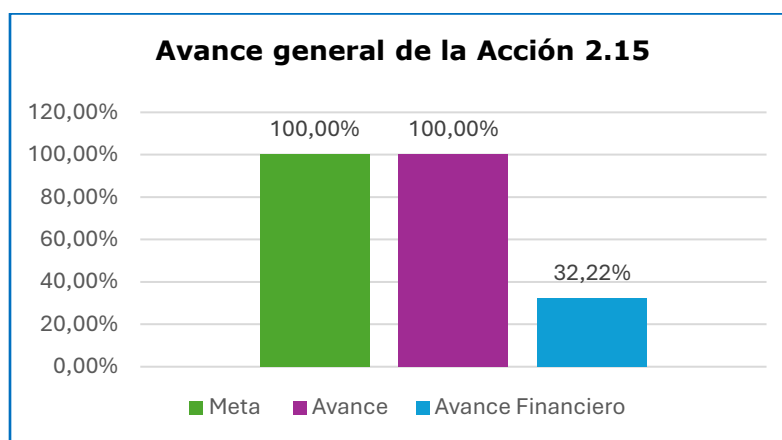
La entidad precisa que el reporte de beneficiarios se realiza bajo criterio de acumulado de atención, evitando la doble contabilización de participantes en caso de continuidad de las intervenciones, lo que contribuye a garantizar la consistencia y trazabilidad de la información registrada en SISCONPES.

En términos financieros, para la vigencia 2025 se asignaron recursos por \$9,24 millones, de los cuales se reporta una ejecución de \$9,22 millones durante el segundo semestre, evidenciando un alto nivel de ejecución presupuestal asociado al desarrollo de la acción.

En consecuencia, la acción evidencia un cumplimiento satisfactorio de la meta establecida en el documento CONPES, superando ampliamente el número de beneficiarios proyectados y manteniendo niveles adecuados de ejecución financiera y cobertura territorial en el municipio de Santa Cruz de Mompox.

- **Acción 2.15**, Beneficiar a niños, niñas y adolescentes del Distrito de Mompox por medio del programa Escuelas Deportivas para Todos con el fin de promover su formación integral.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

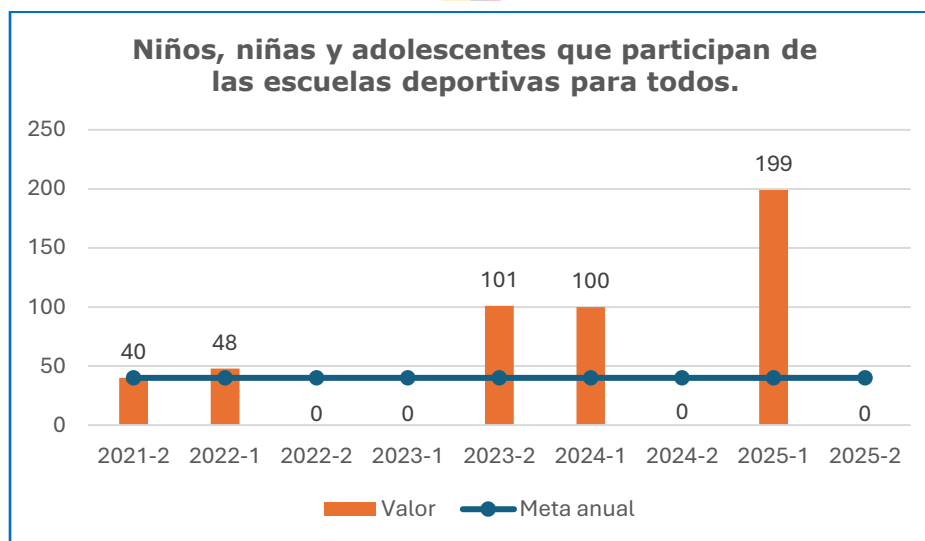
La acción presenta un avance acumulado del 100% frente a la meta final establecida, evidenciando la continuidad de la atención a niños, niñas y adolescentes mediante el programa Escuelas Deportivas para Todos en el Distrito de Mompox. Asimismo, registra un avance financiero del 32,22%.

**Indicador:** Número de niños, niñas y adolescentes que participan de las escuelas deportivas para todos.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Durante el segundo semestre de 2025 se mantuvo la atención de los 199 niños, niñas y adolescentes inscritos y reportados durante el primer semestre de la vigencia, en el marco de la implementación de Centros de Interés Deportivo en instituciones educativas del municipio de Mompox. Estas acciones se desarrollaron mediante jornadas complementarias orientadas a promover la formación integral, la participación deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre.

El programa contó con una oferta deportiva desarrollada por formadores encargados de orientar grupos de beneficiarios en diferentes disciplinas deportivas, mediante sesiones semanales dirigidas al fortalecimiento de habilidades físicas, sociales y formativas. No obstante, dado que los beneficiarios ya habían sido reportados en el periodo 2025-1, durante el segundo semestre no se realizó una nueva contabilización, atendiendo el criterio de acumulación del indicador.

En términos financieros, la acción cuenta con una inversión de \$18 millones, reportada en el primer semestre de 2025, por lo que no se registra ejecución presupuestal adicional durante el segundo semestre.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

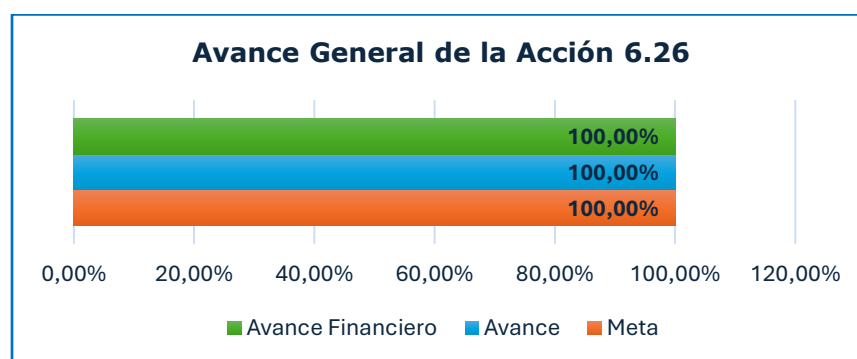
Respecto al seguimiento realizado por el DNP, la Dirección Técnica Interlocutora solicitó la aprobación del reporte, sin embargo, posteriormente el Grupo CONPES técnico señaló observaciones relacionadas con la forma de acumulación del indicador, precisando que, al tratarse de un indicador de flujo, los valores registrados en SISCONPES y en las fichas debían corresponder a 100 beneficiarios para 2024-2 y 199 beneficiarios para 2025-2. En consecuencia, el reporte quedó en estado “Pendiente por revisar” al corresponder al segundo rechazo del periodo reportado.

### **3.6 Documento CONPES 4080, Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.**

El presente documento CONPES contempla cinco (5) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES:

- **Acción 6.26**, Diseñar e implementar una estrategia para incorporar enfoque de género en las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, incluyendo contenido, representación gráfica, canales de llegada y lenguaje con enfoque de género.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

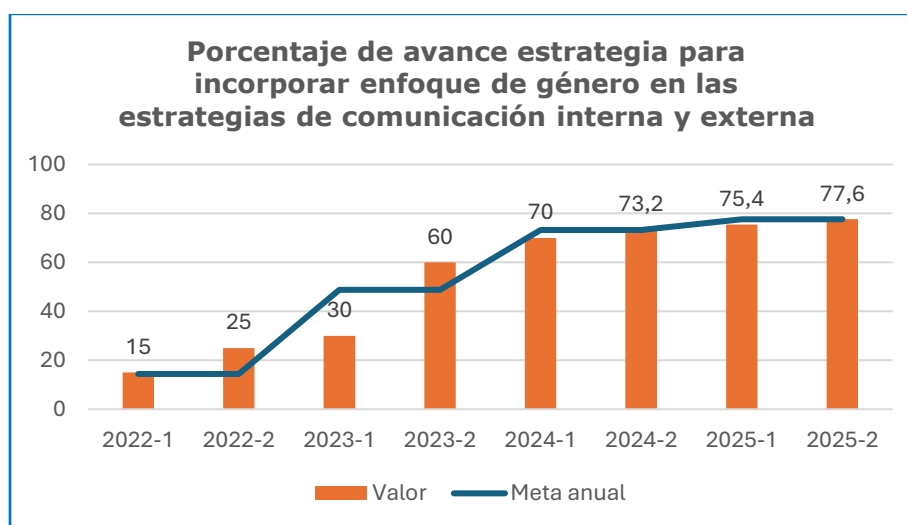
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

La acción presenta un avance acumulado del 100% frente a la meta final establecida en el documento CONPES, evidenciando los avances en la implementación de estrategias de comunicación con enfoque de género en los canales internos y externos de la entidad. Asimismo, registra un avance financiero del 100% respecto a los recursos ejecutados para la vigencia reportada.

**Indicador:** Porcentaje de avance de la estrategia para incorporar enfoque de género en las estrategias de comunicación interna y externa.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Durante el segundo semestre de 2025 se reportó un avance asociado a la ejecución de 500 acciones comunicativas, alcanzando un total acumulado de 824 acciones en la vigencia. Estas acciones se desarrollaron a través de canales externos, como página web y redes sociales, así como mediante canales internos, incluyendo intranet, correo masivo y comunidad de WhatsApp.



## Deporte

En relación con la población visibilizada, las mujeres representaron el 42,9% de las acciones comunicativas, seguidas por comunidades históricamente invisibilizadas con el 35,2%, personas con discapacidad con el 20,1% y población LGBTIQ+ con el 1,7%. Asimismo, se dio continuidad a campañas institucionales como #MásMujeresEnElDeporte, orientadas a promover mensajes de equidad, reconocimiento y visibilización de logros y trayectorias en el sector deporte.

El volumen de acciones ejecutadas equivale aproximadamente a 2,3 contenidos diarios, evidenciando continuidad en la implementación de la estrategia y en la incorporación del enfoque de género en los procesos de comunicación institucional. En términos financieros, la acción no contó con recursos adicionales asignados para el segundo semestre de 2025. No obstante, las actividades fueron desarrolladas mediante capacidades institucionales y talento humano de planta encargado de promover y divulgar las acciones relacionadas con enfoque de género.

Respecto al seguimiento realizado por el DNP, se recomendó que en los siguientes cortes la descripción del avance precise de manera explícita el cumplimiento del Hito 4 en el formato de indicador y que el reporte se enfoque exclusivamente en las acciones relacionadas con mujeres, en coherencia con el alcance del documento CONPES. En este sentido, se indicó que los avances asociados a población LGBTIQ+ o personas con discapacidad no deberían resaltarse como parte del cumplimiento específico de esta acción.

- **Acción 3.4,** Desarrollar e implementar una estrategia que incentive y facilite la participación de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores en proyectos, programas y estrategias relacionadas con el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

la acción presenta un avance general del 0%,

---

Ministerio del Deporte

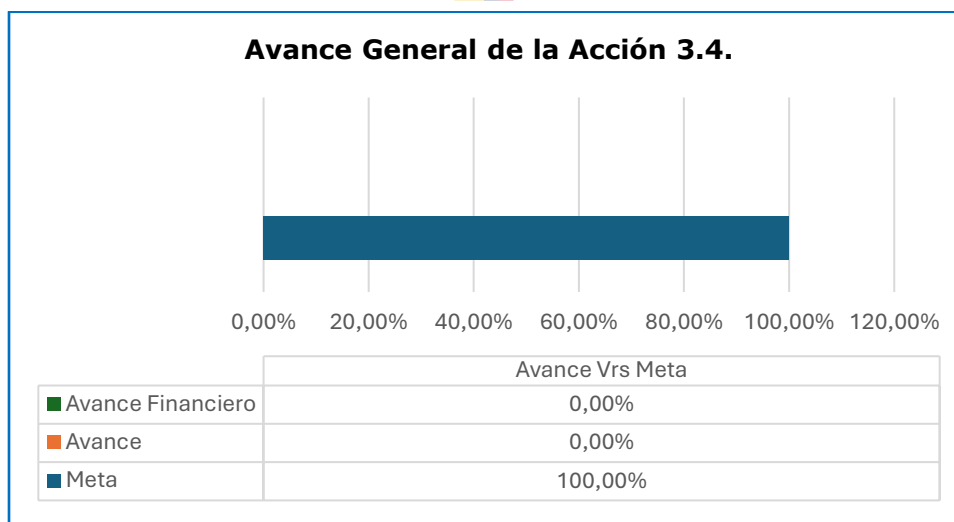
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



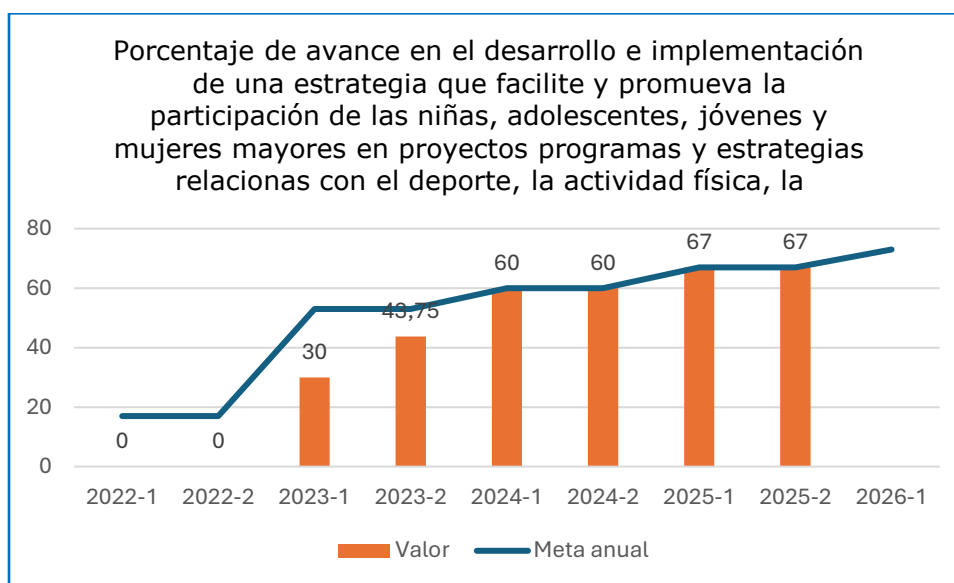
## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de una estrategia que facilite y promueva la participación de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores en proyectos, programas y estrategias relacionadas con el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

Aunque el indicador registra un avance acumulado del 67% en SISCONPES, los reportes correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025 permanecen en estado "Pendiente por revisar", por lo que los avances reportados aún no han sido validados de manera definitiva dentro del seguimiento oficial del documento CONPES.

Durante la vigencia 2025 se continuó avanzando en la implementación de acciones asociadas al enfoque diferencial y de género en el sector deporte, a través de procesos de articulación interinstitucional, asistencia técnica territorial, fortalecimiento de capacidades institucionales y acompañamiento técnico al Viceministerio del Deporte.

Entre las acciones desarrolladas se destacan el fortalecimiento de la estrategia de prevención, atención y erradicación de Violencias Basadas en Género (VBG) en el sector deporte; la actualización y fortalecimiento del protocolo sectorial de VBG; el desarrollo de procesos de formación y sensibilización; así como la articulación con entidades del orden nacional y territorial para promover entornos deportivos más seguros, equitativos e inclusivos.

Asimismo, se adelantaron acciones de territorialización y asistencia técnica en diferentes entidades y organismos deportivos territoriales, así como la elaboración de conceptos técnicos, informes de gestión y documentos asociados al seguimiento de políticas públicas con enfoque diferencial.

En términos financieros, para el corte 2025-2 no se reporta ejecución de recursos, dado que el soporte cargado corresponde al informe final de actividades del Contrato CPSP-348-2025, cuyo valor contractual ya había sido reportado en el periodo 2025-1. En consecuencia, no se registra nueva ejecución financiera para el segundo semestre de la vigencia.

Respecto al seguimiento realizado por el DNP, la acción fue objeto de rechazo por parte de la Dirección Técnica Interlocutora, al evidenciar inconsistencias entre el soporte contractual presentado y la información

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

financiera registrada en SISCONPES, teniendo en cuenta que para el periodo 2025-2 se reportó avance físico soportado en un contrato, mientras que financieramente se indicó ejecución en cero. Adicionalmente, se observó que en el periodo 2025-1 se registró la totalidad del contrato correspondiente a una vigencia anual, cuando debía reportarse únicamente la ejecución asociada al periodo correspondiente.

De igual forma, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Deporte solicitó realizar ajustes y cargue de evidencias, garantizando consistencia, trazabilidad y correspondencia entre la información registrada en SISCONPES, los formatos Excel de soporte y los documentos adjuntos.

No obstante, dado que la acción acumuló dos rechazos dentro del aplicativo SISCONPES, no fue posible realizar nuevos ajustes para el periodo 2025-2, razón por la cual se deberá efectuar la regularización y reporte correspondiente en el siguiente corte de seguimiento.

En consecuencia, la acción evidencia avances técnicos e institucionales en la implementación de estrategias con enfoque diferencial y de género en el sector deporte; sin embargo, persisten debilidades relacionadas con la consistencia entre la ejecución física, financiera y los soportes documentales registrados en SISCONPES, lo que afectó el proceso de validación del reporte por parte del DNP.

- **Acción 4.11**, Desarrollar e implementar una estrategia de sensibilización, capacitación y formación interna (contratistas y servidores públicos), así como externa a organismos del Sistema Nacional del Deporte, para cualificar sus competencias en la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género desde los enfoques de género y diferencial.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

---

Ministerio del Deporte

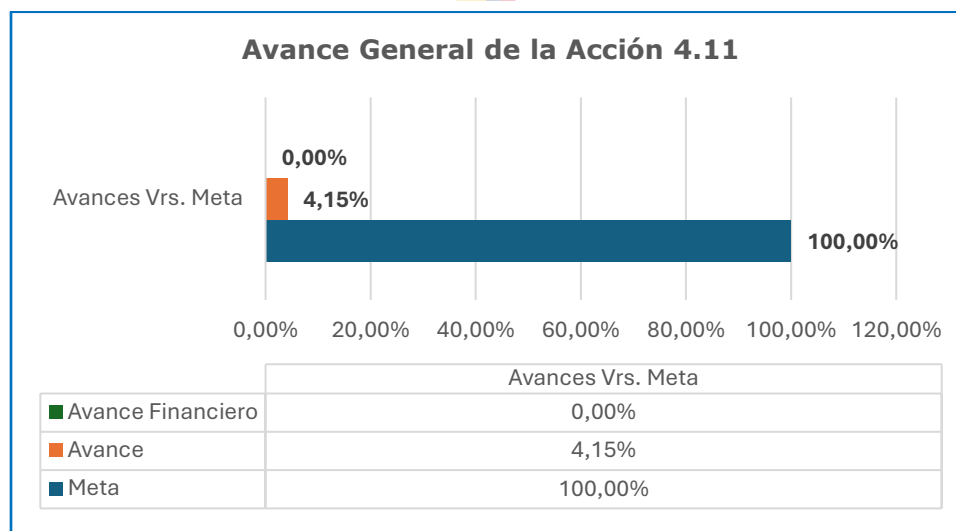
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general del 4,15%, teniendo en cuenta que los reportes correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025 permanecen en estado "Pendiente por revisar".

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia de sensibilización y capacitación internas (contratistas, servidoras y servidores públicos), así como externas a organismos del Sistema Nacional del Deporte, para cualificar sus competencias en la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género desde los enfoques de género y diferencial.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.

---

Ministerio del Deporte

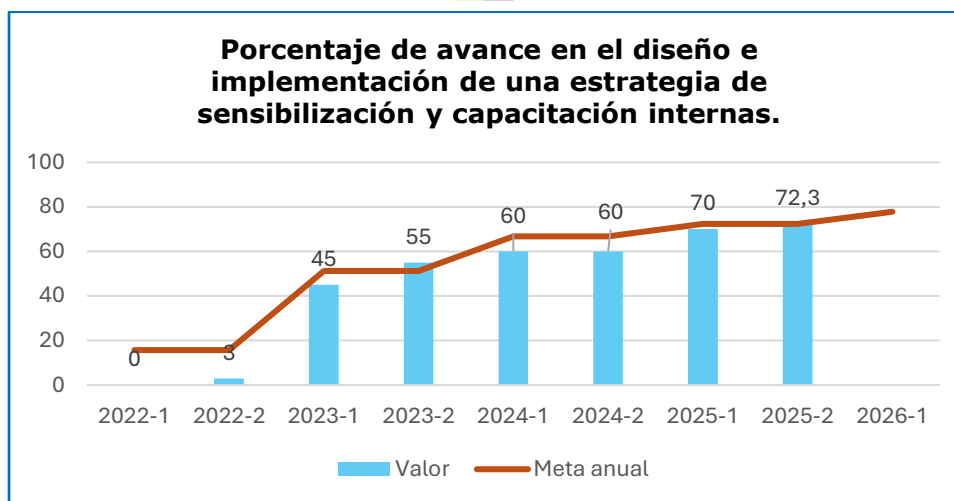
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador registra durante la vigencia 2025, un avance acumulado del 72,3% en SISCONPES, para lo cual se avanzó en el diseño e implementación de la estrategia de sensibilización y capacitación para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el sector deporte, mediante el desarrollo del curso virtual “Fundamentos Básicos para la Prevención y Orientación de las Violencias Basadas en Género en el sector deporte”, ejecutado en tres cohortes durante el año.

En total, los procesos formativos reportaron 1.354 personas matriculadas, 484 personas aprobadas y 436 certificadas, con participación de actores vinculados al sector deporte en diferentes territorios del país. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para la prevención, orientación y abordaje de las violencias basadas en género, así como a la apropiación de herramientas pedagógicas asociadas a la implementación de la estrategia.

En términos financieros, para el periodo reportado no se registró inversión de recursos mediante la suscripción de convenios o contratos. No obstante, las acciones fueron desarrolladas a través de capacidades técnicas e institucionales del Ministerio del Deporte.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

Respecto al seguimiento realizado por el DNP, la Dirección Técnica Interlocutora rechazó la acción señalando inconsistencias en los soportes cargados y en la trazabilidad de la información reportada. Entre las observaciones realizadas se indicó que para el corte 2024-1 se presentaron evidencias correspondientes a la vigencia 2023, lo que no resultó consistente con el periodo reportado; igualmente, se señaló que algunas evidencias no correspondían directamente a la acción y que para el corte 2024-2 no se justificó la ausencia de avance. Adicionalmente, para el periodo 2025-1 se observó inconsistencia entre el avance financiero reportado y los recursos asignados.

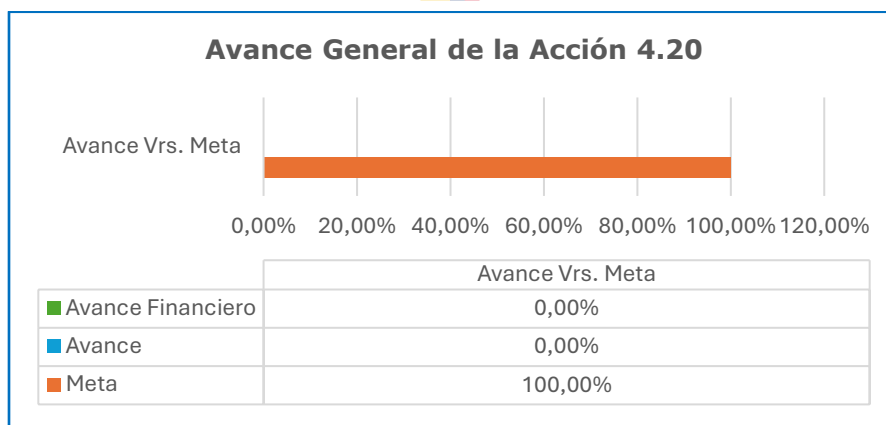
No obstante, dado que la acción acumuló dos rechazos dentro del aplicativo SISCONPES, no fue posible realizar nuevos ajustes para el periodo reportado, razón por la cual las correcciones y regularización de la información deberán efectuarse en el siguiente corte de seguimiento. En consecuencia, la acción evidencia avances técnicos en el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales frente a la prevención y atención de violencias basadas en género; sin embargo, persisten debilidades relacionadas con la consistencia documental, financiera y de soporte de la información registrada en SISCONPES, lo que afectó la validación definitiva del reporte por parte del DNP.

- **Acción 4.20**, Diseñar e implementar un plan estratégico de protección integral y restablecimiento de derechos deportivos a mujeres y niñas víctimas de violencia basada en género en el sector DRAF.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

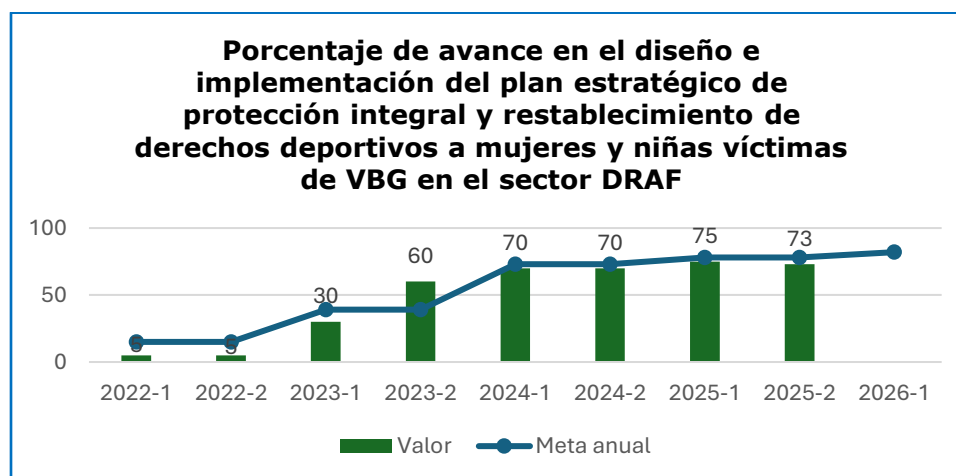


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general de 0%, debido a que los reportes correspondientes a las vigencias 2022 a 2025 permanecen en estado “Pendiente por revisar” en SISCONPES, por lo que los avances reportados no han sido validados de manera definitiva dentro del seguimiento oficial del documento CONPES.

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan estratégico de protección integral y restablecimiento de derechos deportivos a mujeres y niñas víctimas de VBG en el sector DRAF.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

Aunque el indicador registra un avance acumulado del 73% en SISCONPES para el corte 2025-2, este reporte continúa en estado “Pendiente por revisar”, razón por la cual no se refleja avance oficial validado en el avance general de la acción.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el sector deporte, mediante procesos de formación, orientación, articulación institucional y acompañamiento técnico.

Se reportó la suscripción de convenios y acciones de articulación institucional relacionadas con la implementación de estrategias de enfoque diferencial y género en el sector deporte. Sin embargo, los soportes cargados en SISCONPES no permitieron evidenciar de manera suficiente la correspondencia entre las actividades ejecutadas, los hitos definidos en el indicador y la ejecución financiera reportada.

En términos financieros, para el periodo 2025-2 no se reporta nueva ejecución de recursos, teniendo en cuenta que la información financiera asociada a contratos y convenios había sido registrada previamente en el periodo 2025-1. No obstante, el DNP identificó inconsistencias entre los soportes presentados y la ejecución financiera registrada en el aplicativo.

Respecto al seguimiento realizado por las instancias técnicas, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Deporte solicitó realizar ajustes y cargue de evidencias que garantizaran plena correspondencia, consistencia y trazabilidad entre los formatos Excel de soporte, la información registrada en SISCONPES y los documentos adjuntos.

De igual forma, la Dirección Técnica Interlocutora del DNP señaló que el avance reportado no resultaba congruente con los hitos definidos en la acción y que persistían observaciones de periodos anteriores sin atender. Adicionalmente, indicó la necesidad de precisar cuáles hitos se cumplían en cada corte, fortalecer los soportes documentales asociados a los

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

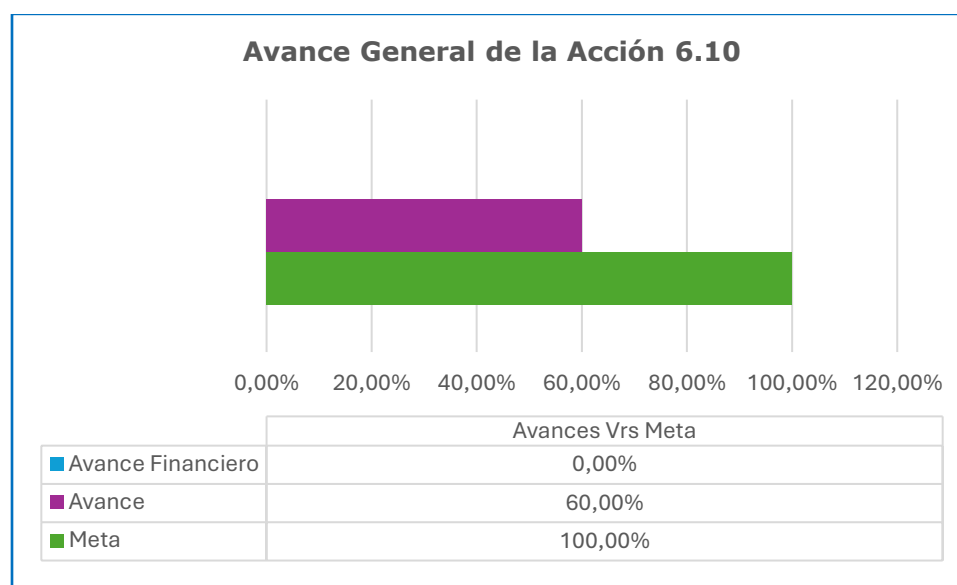
Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



informes reportados y aclarar la relación entre la estrategia “Más Mujeres en el Deporte” y el cumplimiento de la presente acción, evitando considerar actividades desarrolladas con anterioridad a la expedición del CONPES como soporte de avance.

- **Acción 6.10**, Crear el capítulo específico de género en el Observatorio del Deporte impulsando en específico la producción de datos, diseño de indicadores de evaluación con enfoque de género e investigación académica especializada en temas de equidad de género en el sector DRAF.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

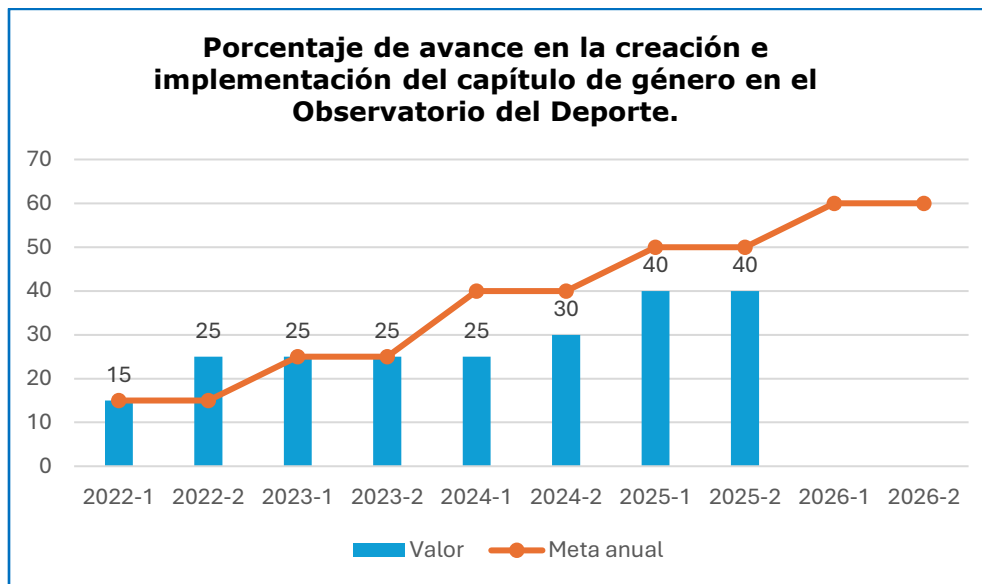
La acción presenta un avance general del 60% frente a la meta final establecida en el documento CONPES.

**Indicador:** Porcentaje de avance en la creación e implementación del capítulo de género en el Observatorio del Deporte.



## Deporte

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador registra un avance acumulado del 40% en SISCONPES para el corte 2025-2, el cual se encuentra en estado "Pendiente por revisar", por lo que continúa sujeto al proceso de validación técnica por parte del DNP. Este avance se asocia al desarrollo parcial de los hitos relacionados con la inclusión del capítulo de género en el Observatorio del Deporte mediante acto administrativo, la construcción del inventario de oferta y demanda de información susceptible de análisis de género y la publicación parcial de información con enfoque de género.

Durante el segundo semestre de 2025 se adelantaron acciones orientadas a la gestión técnica y administrativa para la creación del Observatorio del Deporte, incluyendo trámites asociados a la formulación de la resolución correspondiente. No obstante, el inventario de demanda de información con enfoque de género continúa pendiente de consolidación, razón por la cual no se registraron avances adicionales en este componente durante el periodo evaluado.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## Deporte

De igual forma, para el corte 2025-2 no se reportaron avances en la publicación de datos identificados en el inventario de oferta y demanda con enfoque de género ni en la elaboración de publicaciones académicas especializadas para el sector DRAF.

En términos financieros, no se reporta ejecución de recursos para el periodo evaluado, pese a contar con apropiaciones programadas en las vigencias correspondientes. La implementación de las actividades asociadas a la acción se ha adelantado principalmente mediante capacidades técnicas institucionales.

Respecto al seguimiento en SISCONPES, los reportes correspondientes a los periodos 2025-1 y 2025-2 permanecen en estado "Pendiente por revisar", razón por la cual los avances registrados aún no han sido validados de manera definitiva dentro del seguimiento oficial del documento CONPES.

### **3.7 CONPES 4083, Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia.**

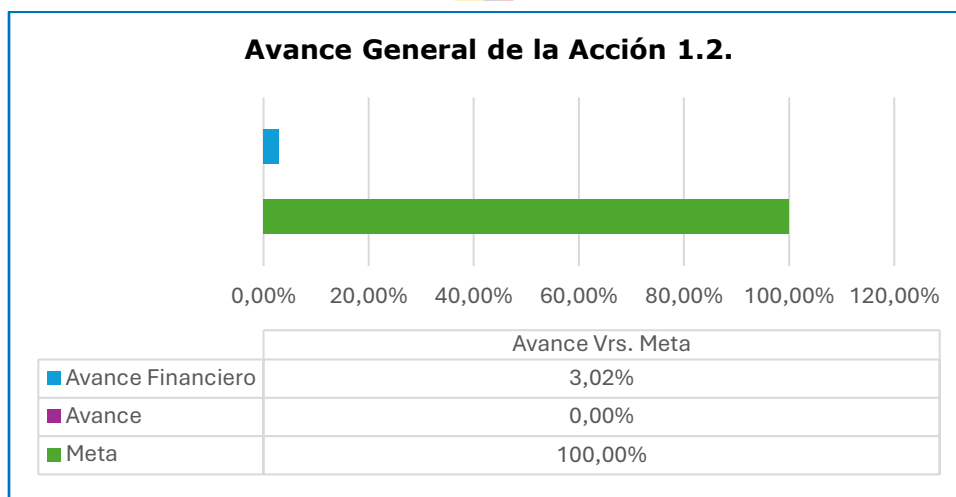
El presente documento CONPES contempla dos (2) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES:

- **Acción 1.2.** Ampliar la oferta de evaluaciones, a través de la realización de estas por parte del sector Deporte (utilizando los lineamientos dados por la DSEPP), con el fin de conocer los resultados de los programas y proyectos desarrollados por el sector.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

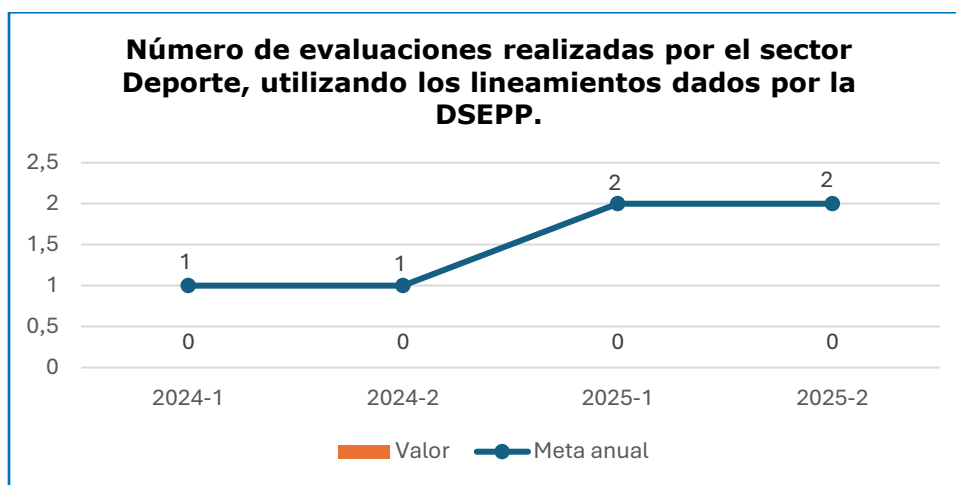


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general del 0% frente a la meta final establecida en el documento CONPES, debido a que a la fecha no se han culminado evaluaciones realizadas por el sector Deporte bajo los lineamientos definidos por la DSEPP.

**Indicador:** Número de evaluaciones realizadas por el sector Deporte, utilizando los lineamientos dados por la DSEPP.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



Para el corte 2025-2, el indicador no registra evaluaciones culminadas, manteniéndose en cero (0) frente a la meta final establecida. No obstante, durante la vigencia se avanzó en el desarrollo de instrumentos técnicos y metodológicos orientados a fortalecer la capacidad institucional para la realización de evaluaciones en el sector Deporte.

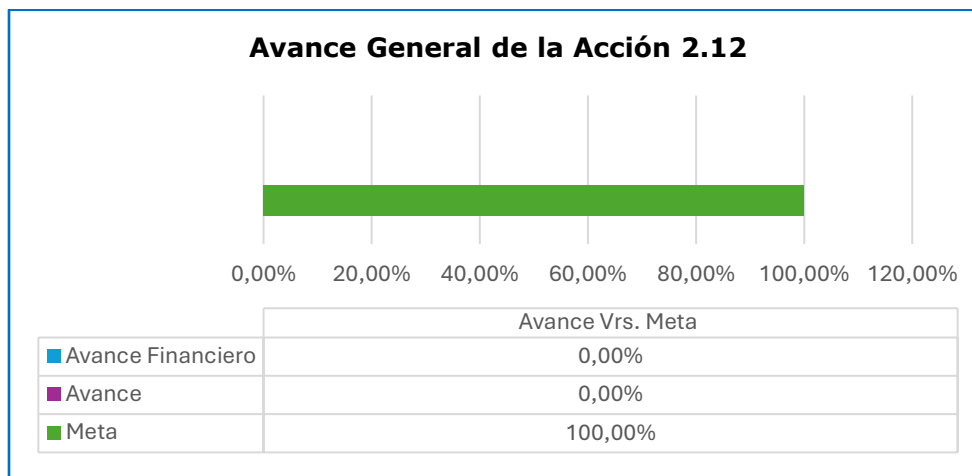
En este sentido, se adelantó la formulación de la resolución y de la documentación técnica que servirá de base para la implementación de evaluaciones aplicadas al sector, incluyendo lineamientos, metodologías e instrumentos de apoyo para el desarrollo de procesos evaluativos en programas y proyectos institucionales. Estos avances constituyen insumos preparatorios para la ejecución de futuras evaluaciones bajo los lineamientos definidos por la DSEPP.

En términos financieros, para el corte 2025-2 se reporta una ejecución de \$30 millones, correspondiente al desarrollo de actividades técnicas asociadas a la estructuración metodológica y documental requerida para la implementación de las evaluaciones sectoriales. Este valor representa un avance financiero del 3,02% frente a los recursos programados para la acción.

Respecto al seguimiento en SISCONPES, los reportes correspondientes a los diferentes periodos se encuentran aprobados, evidenciando consistencia entre la información reportada y los soportes cargados en el aplicativo.

- **Acción 2.12.** Formular y publicar del Plan de Acción de recomendaciones de cada evaluación realizada al sector Deporte en cada vigencia, para hacer seguimiento a su implementación.

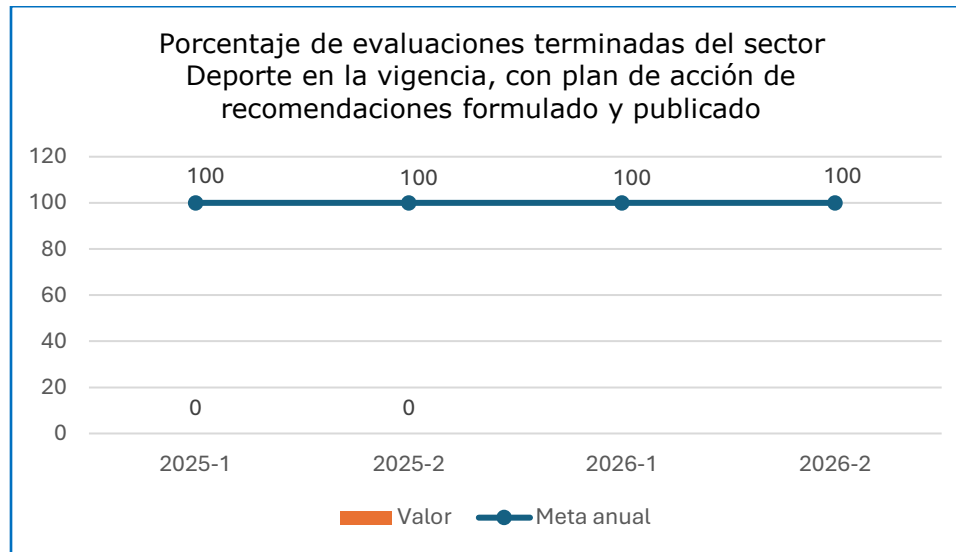
La acción presenta un avance general del 0% frente a la meta final establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones terminadas del sector Deporte en la vigencia, con plan de acción de recomendaciones formulado y publicado.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador no registra avance para el corte 2025-2, teniendo en cuenta que durante la vigencia no se culminaron evaluaciones del sector Deporte que permitieran la formulación y publicación de planes de acción de



recomendaciones, conforme a la fórmula de cálculo establecida en el documento CONPES.

No obstante, durante el segundo semestre de 2025 se adelantaron acciones preparatorias orientadas al fortalecimiento institucional del proceso evaluativo, mediante la contratación de un profesional de apoyo para la documentación y estructuración de procedimientos asociados a la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos del sector Deporte. Estas actividades estuvieron enfocadas en consolidar lineamientos técnicos y metodológicos que faciliten el desarrollo de futuras evaluaciones y la posterior formulación de planes de acción derivados de sus recomendaciones.

En términos financieros, no se reporta ejecución de recursos para el periodo 2025-2, pese a contar con apropiación programada para la vigencia.

### **3.8 CONPES 4086, Estrategia Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Básica, Social, Cultural y Deportiva En 171 Municipios Del País Con Mayor Presencia De Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.**

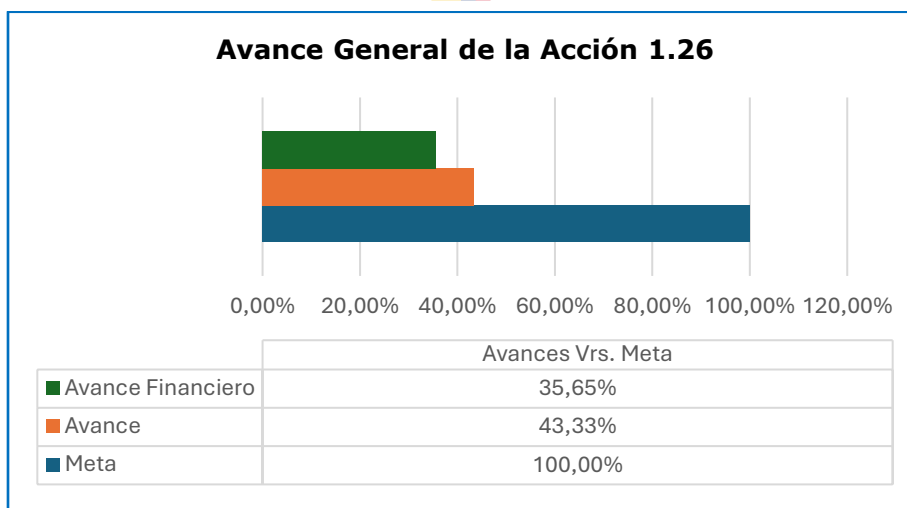
El presente documento CONPES contempla tres (3) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES:

- **Acción 1.26**, Implementar el programa "Deporte Social Comunitario" a través de la contratación de monitores NARP para la promoción de las prácticas tradicionales, ancestrales, convencionales y adaptadas e incluyentes.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

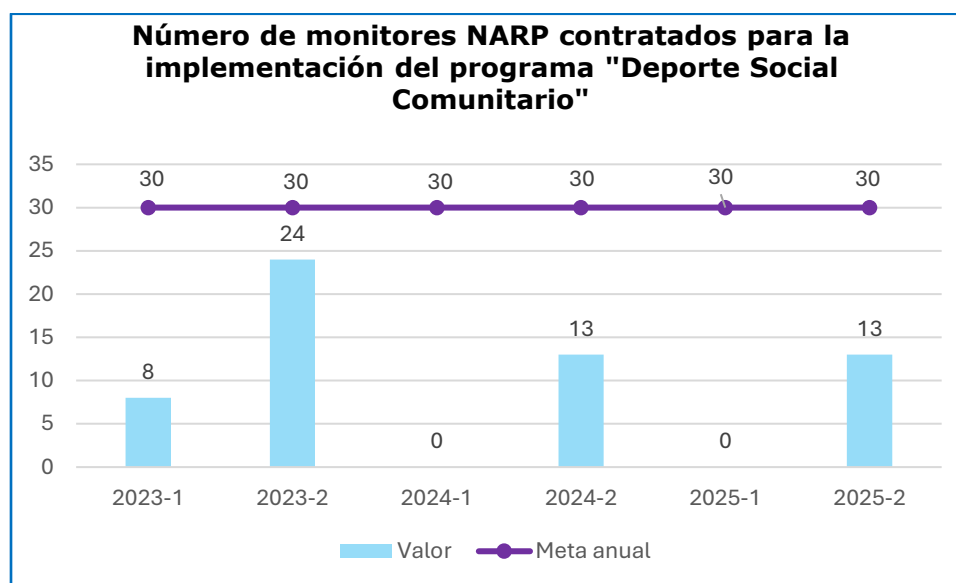


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general del 43,33% y un avance financiero del 35,65% para el corte 2025-2.

**Indicador:** Número de monitores NARP contratados para la implementación del programa "Deporte Social Comunitario".

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



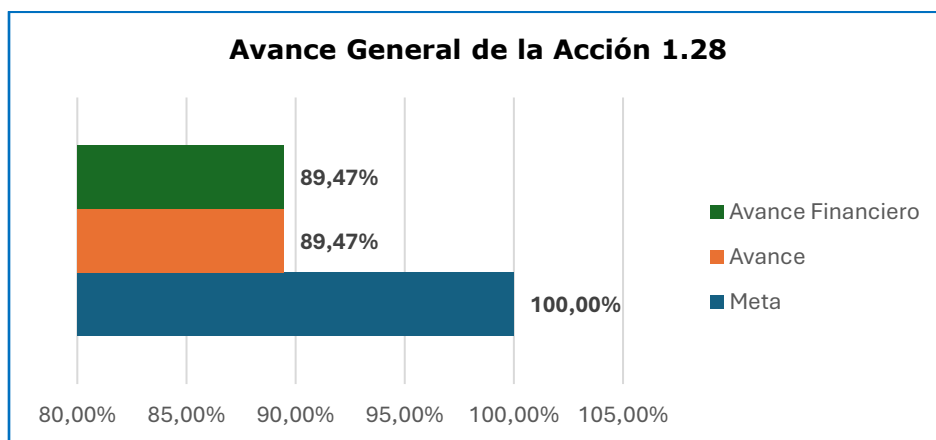
Durante el segundo semestre de 2025 se realizó la contratación de los 13 monitores NARP mediante la suscripción de convenios de cofinanciación con entes deportivos departamentales, los cuales permitieron fortalecer el desarrollo del programa Deportes+ en los territorios y promover procesos deportivos y recreativos con enfoque diferencial e incluyente.

En términos financieros, el avance reportado corresponde a \$ 110,52 millones en recursos ejecutados a través de 11 convenios suscritos para el desarrollo de la acción durante el periodo 2025-2, asociados a la implementación territorial del programa y a la contratación de los monitores NARP.

En consecuencia, la acción evidencia avances en la implementación del programa "Deporte Social Comunitario", mediante la contratación de monitores NARP y la articulación con entes deportivos territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas deportivas con enfoque diferencial, ancestral e incluyente en las comunidades beneficiarias.

- **Acción 1.28**, Realizar eventos y actividades identificadas como nuevas tendencias como skateboarding, calistenia, parkour y campamentos juveniles dirigidas a jóvenes en municipios priorizados con presencia de población NARP.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

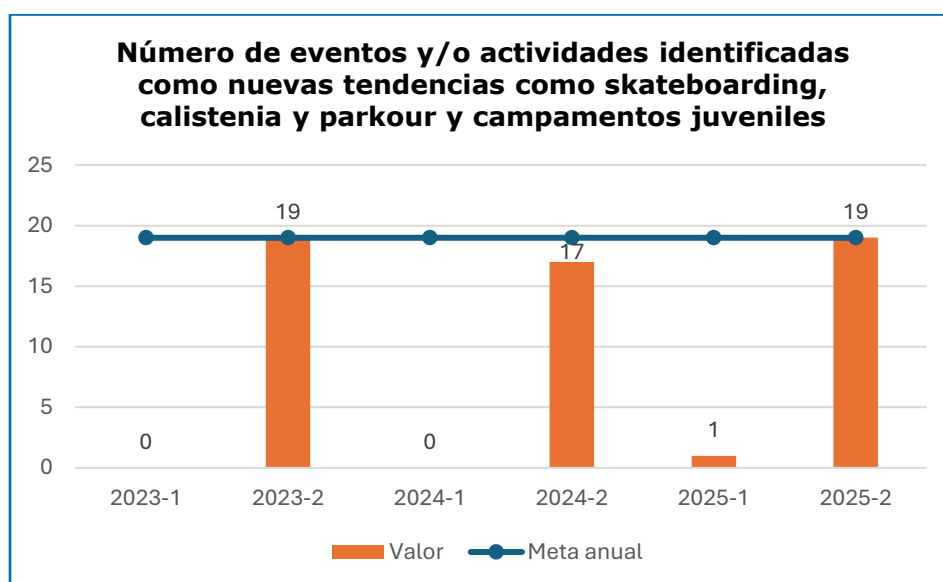


## Deporte

La acción presenta un avance general del 89,47% y un avance financiero del 89,47% para el corte 2025-2.

**Indicador:** Número de eventos y/o actividades identificadas como nuevas tendencias como skateboarding, calistenia y parkour y campamentos juveniles en los que participan jóvenes de los municipios priorizados con presencia de población NARP.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

En cuanto al indicador “Número de eventos y/o actividades identificadas como nuevas tendencias como skateboarding, calistenia, parkour y campamentos juveniles en los que participan jóvenes de municipios priorizados con presencia de población NARP”, la entidad reportó la realización de 18 eventos en municipios priorizados, de los cuales 17 correspondieron a actividades de Campamentos Juveniles y 1 a una actividad de nuevas tendencias en actividad física.

Los soportes reportados incluyen el informe técnico de las actividades realizadas, el detalle de los eventos ejecutados y los listados de asistencia

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



correspondientes a Campamentos Juveniles y al evento de actividad física con nuevas tendencias.

En términos financieros, el avance reportado 474,9 millones corresponde a los recursos ejecutados para el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo 2025-2, asociados a la implementación de eventos recreativos, deportivos y de nuevas tendencias dirigidos a jóvenes de municipios con presencia de población NARP.

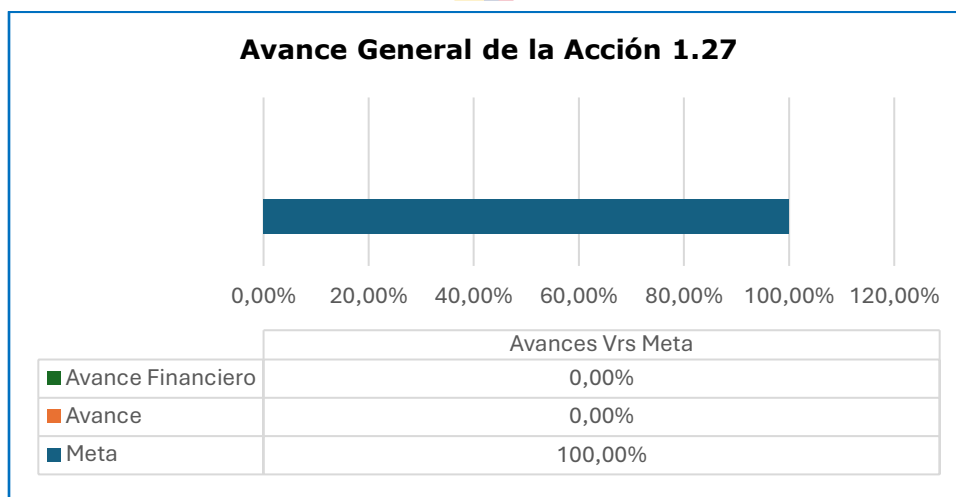
No obstante, en el proceso de seguimiento realizado por el DNP, la acción recibió un segundo rechazo en el cual se indicó la necesidad de precisar la asignación de los recursos reportados, teniendo en cuenta que los periodos de ejecución de algunos contratos superan el alcance temporal del corte reportado. En este sentido, el DNP señaló que, para indicadores de tipo flujo, deben reportarse únicamente los recursos efectivamente ejecutados y directamente asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo, garantizando la trazabilidad entre la ejecución financiera y los eventos reportados en SISCONPES.

- **Acción 1.27**, Apoyar deportistas con proyección de alto rendimiento que pertenezcan a las comunidades NARP a través de los programas de reserva deportiva.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.



## Deporte

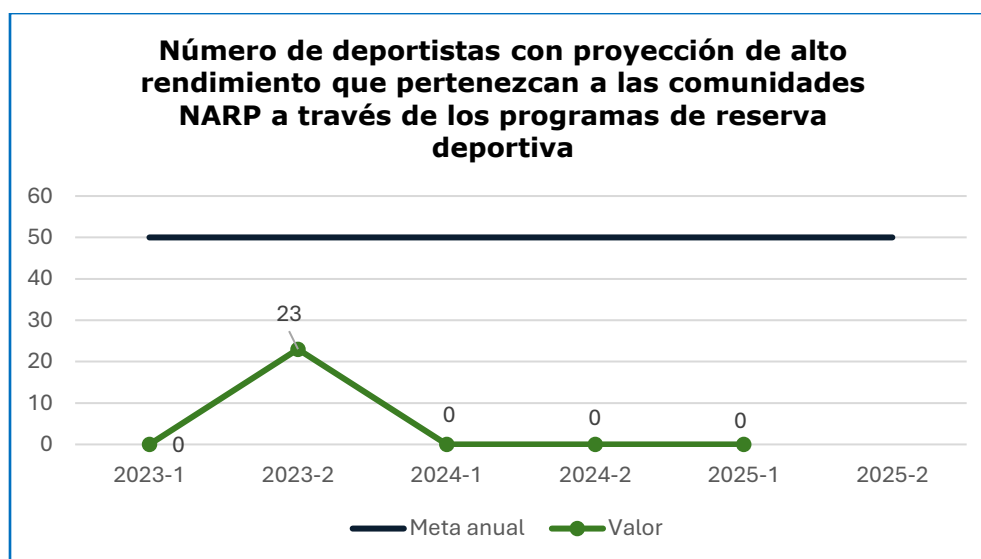


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

La acción presenta un avance general del 0,00% y un avance financiero del 0,00% para el corte 2025-2.

**Indicador:** Número de deportistas con proyección de alto rendimiento que pertenezcan a las comunidades NARP a través de los programas de reserva deportiva.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



La estrategia de identificación y fortalecimiento de deportistas con proyección al alto rendimiento se implementa a través del Proyecto Avanzado de Desarrollo (PAD), desarrollado en articulación con las federaciones deportivas, mediante concentraciones y procesos técnicos orientados a la selección de talentos para integrar la reserva deportiva nacional.

En este sentido no se reportaron deportistas NARP apoyados durante la vigencia 2025. Aunque la estrategia no está dirigida exclusivamente a comunidades NARP, contempla la participación de deportistas pertenecientes a estas poblaciones dentro del universo de beneficiarios potenciales.

Sin embargo, durante la vigencia 2025 no fue posible ejecutar el proyecto PAD, debido a las limitaciones presupuestales presentadas en la entidad y a la distribución de recursos orientada únicamente al cubrimiento de vigencias expiradas.

Esta situación impidió la realización de concentraciones deportivas y, en consecuencia, la identificación y vinculación de nuevos deportistas con proyección al alto rendimiento pertenecientes a comunidades NARP.

Como soporte de esta situación, se relacionó y adjuntó la información presupuestal correspondiente, en la cual se evidencia que el rubro presupuestal asociado no contempló los recursos para la ejecución de un nuevo programa durante la vigencia 2025.

Adicionalmente, se precisa que el periodo 2025-2 no fue reportado oportunamente en SISCONPES debido a inconvenientes asociados con la actualización de usuarios correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación.

### **3.9 CONPES 4143, Política Nacional de Cuidado.**

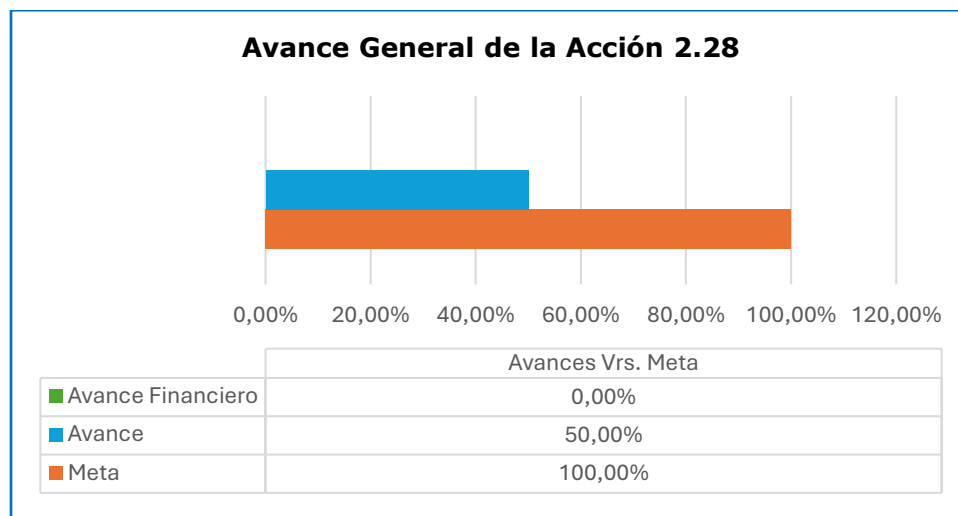


El presente documento CONPES contempla cinco (5) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES:

- **Acción 2.28**, Diseñar e implementar la estrategia red comunitaria de personas naturales cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico, para el reconocimiento, la garantía y goce efectivo de los derechos de las personas cuidadoras en el contexto del alto rendimiento.

La siguiente gráfica presenta el avance general de la acción frente a la meta establecida en el documento CONPES.

El avance general de la acción para el corte 2025-2 corresponde al 50%, de acuerdo con la



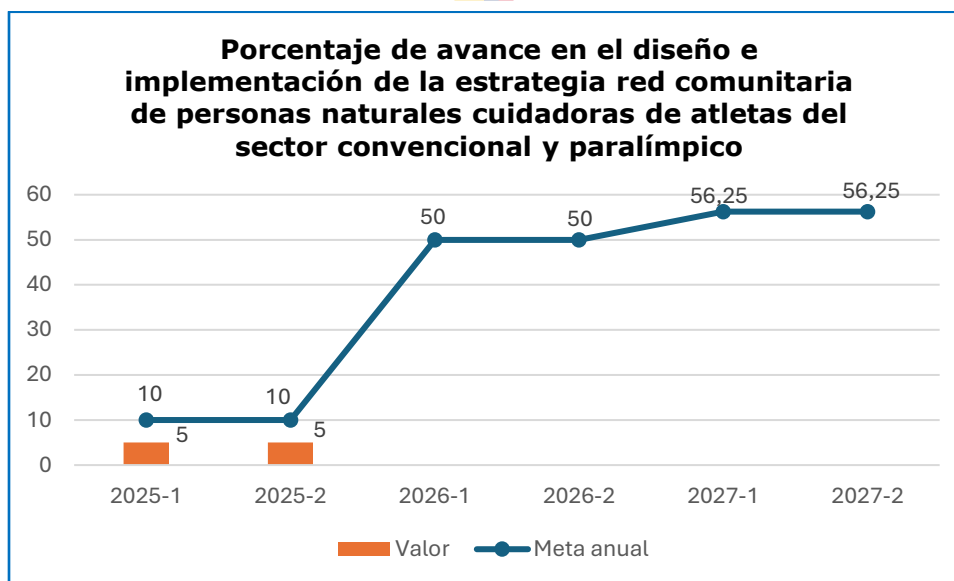
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia red comunitaria de personas naturales cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance reportado en SISCONPES para cada corte semestral.



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador en SISCONPES registra un 5%, asociado específicamente al desarrollo parcial del primer hito relacionado con la construcción del directorio de personas naturales cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico. Este reporte fue aprobado por el DNP y constituye el avance inicial de la estrategia red comunitaria de personas cuidadoras en el contexto del alto rendimiento.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la consolidación del directorio de atletas de los sectores olímpico y paralímpico, tomando como base la información disponible al segundo semestre de la vigencia y los registros institucionales asociados a los procesos de acompañamiento deportivo.

El avance reportado del indicador corresponde al desarrollo parcial del Hito 1 de la fórmula de cálculo, relacionado con la construcción del directorio de personas naturales cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico, el cual aporta el 10% del cumplimiento total de la acción. Para el corte 2025-2 se registra un avance acumulado del 5%, derivado de la consolidación inicial de la información requerida para la estructuración de la estrategia.

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

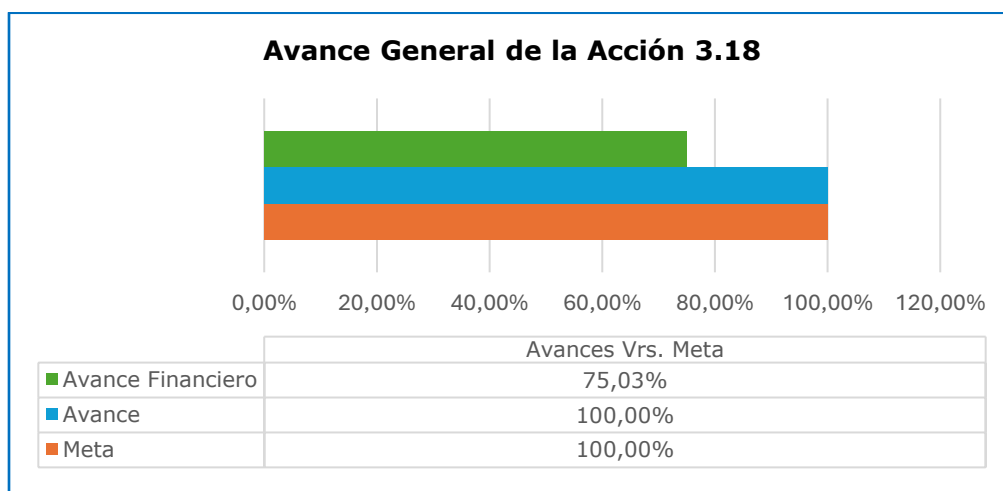


## Deporte

En términos financieros, la acción no reporta ejecución de recursos durante la vigencia 2025, razón por la cual el avance financiero corresponde al 0%. En consecuencia, se requiere continuar avanzando en las siguientes fases relacionadas con el diseño, pilotaje e implementación integral de la estrategia para el cumplimiento de las metas establecidas en el documento CONPES.

- **Acción 3.18.** Realizar procesos formativos y de sensibilización (talleres, capacitaciones, cursos, encuentros, entre otros) en alfabetización en salud mental, estereotipos de género sobre cuidado, entornos deportivos seguros y libres de violencias y prácticas inseguras, dirigido a atletas, paratletas, cuidadores, exatletas, entrenadores, monitores, gestores y demás actores involucrados con el deporte olímpico y paralímpico.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento del avance general de la acción y del avance financiero reportado para el periodo de seguimiento.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

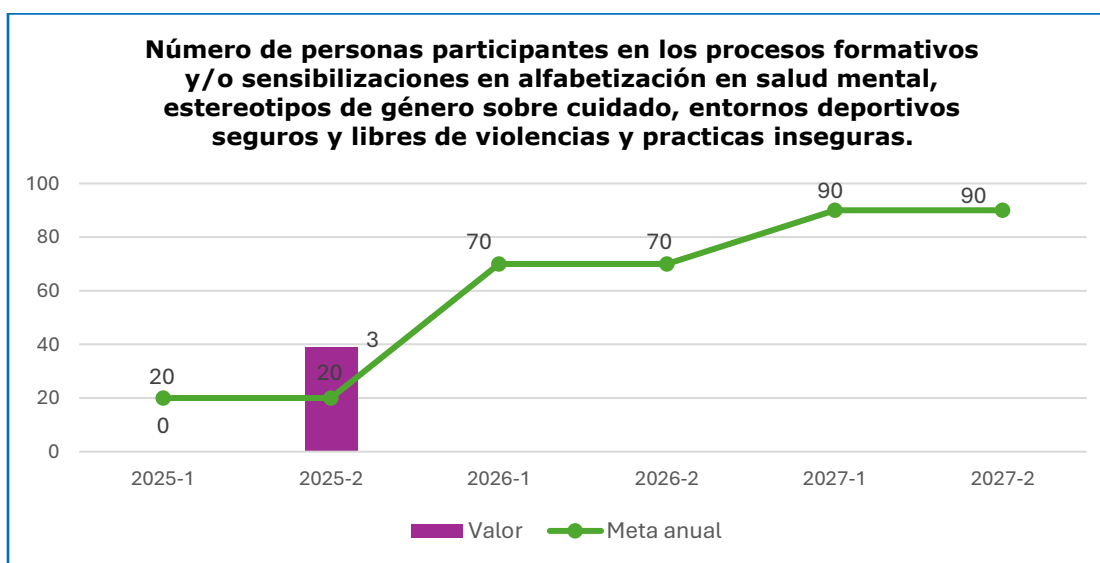
El avance general de la acción para el corte 2025-2 corresponde al 100%, mientras que el avance financiero registra un 75,03%, asociado a la ejecución parcial de los recursos programados para el desarrollo de



procesos formativos y de sensibilización en alfabetización en salud mental, entornos deportivos seguros y prevención de violencias en el deporte olímpico y paralímpico.

**Indicador:** Número de personas participantes en los procesos formativos y/o sensibilizaciones (talleres, capacitaciones, cursos, encuentros, entre otros) en alfabetización en salud mental, estereotipos de género sobre cuidado, entornos deportivos seguros y libres de violencias y practicas inseguras.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance semestral reportado del indicador en SISCONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador registra un avance acumulado de 39 personas participantes en procesos formativos y de sensibilización durante el corte 2025-2, correspondiente a actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades en materia de deporte seguro, prevención de violencias y promoción de entornos protectores en el sector deportivo.



## Deporte

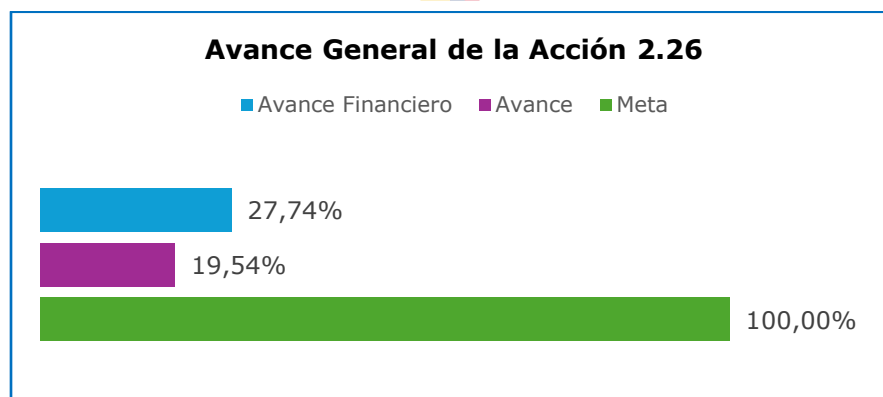
Durante el segundo semestre de 2025 se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a atletas del sector olímpico y paralímpico, entre los cuales se destacan una jornada de formación en deporte seguro dirigida a 14 atletas de boxeo realizada el 16 de octubre de 2025 y una capacitación a 25 atletas de para powerlifting desarrollada el 21 de octubre de 2025.

En términos financieros, se reporta una ejecución de \$37.440.000, asociado al desarrollo de las actividades de formación y sensibilización realizadas durante el segundo semestre de 2025. Los recursos ejecutados corresponden a seis pagos efectuados entre junio y diciembre de 2025.

En consecuencia, la acción evidencia cumplimiento de las metas previstas para el periodo reportado, mediante la realización de procesos formativos y de sensibilización orientados al fortalecimiento de capacidades en prevención de violencias, deporte seguro y promoción de entornos protectores para atletas, paratletas y demás actores vinculados al deporte olímpico y paralímpico.

- **Acción 2.26**, Diseñar e implementar una estrategia de actividad física, y prácticas recreativas y deportivas para las personas cuidadoras, integrándola de manera transversal en los programas, estrategias y actividades del Ministerio, tales como el Encuentro Recreativo Intergeneracional de Infancia, Hogares Promotores de Inclusión y el evento Reciclatón.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento del avance general de la acción y del avance financiero reportado para el periodo de seguimiento.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

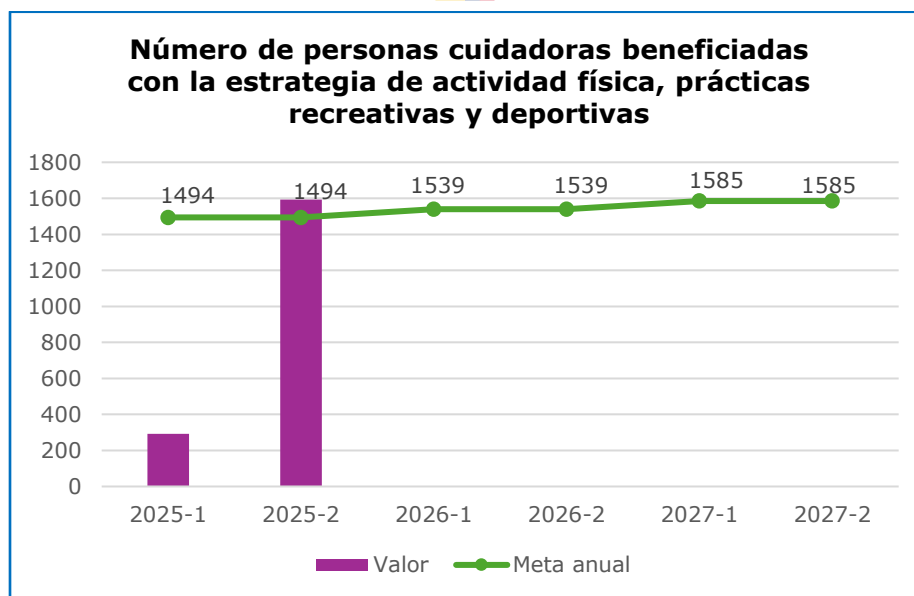
El avance general de la acción para el corte 2025-2 corresponde al 19,54%, mientras que el avance financiero registra un 27,74%, asociado a la implementación de estrategias de actividad física, recreación y deporte dirigidas a personas cuidadoras, integradas de manera transversal en programas y actividades del Ministerio del Deporte.

**Indicador:** Número de personas cuidadoras beneficiadas con la estrategia de actividad física, prácticas recreativas y deportivas integrada de manera transversal en los programas, estrategias y actividades del Ministerio, tales como el Encuentro Recreativo Intergeneracional de Infancia, Hogares Promotores de Inclusión y el evento Reciclatón.

La siguiente gráfica presenta la meta programada frente al avance semestral reportado del indicador en SISCONPES.



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador registra un avance acumulado de 1.593 personas cuidadoras beneficiadas en SISCONPES, para el corte 2025-2, de las cuales 1.301 fueron atendidas durante el segundo semestre de la vigencia mediante estrategias de recreación, actividad física y deporte social implementadas por la entidad en diferentes territorios del país, orientadas a promover el bienestar, la participación comunitaria, los hábitos de vida saludable y el reconocimiento de las personas cuidadoras como actores fundamentales en los procesos de cuidado y desarrollo social.

En el marco de las estrategias de recreación, se destaca el proceso de cualificación “Mandalavida”, orientado a fortalecer las capacidades de los actores responsables del cuidado y atención integral de niñas y niños en primera infancia, mediante herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas que fortalecen su rol como cuidadores.

Esta estrategia contribuye al reconocimiento de las personas cuidadoras como actores fundamentales en los procesos de desarrollo integral, bienestar y protección de la niñez. De igual forma, mediante la estrategia de Deporte Social “Reciclatón”, se promovió la participación activa de personas cuidadoras en actividades que integran prácticas deportivas, actividad física y educación ambiental, incluyendo jornadas de recolección

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



de material reciclable, embellecimiento de escenarios deportivos y siembra de árboles.

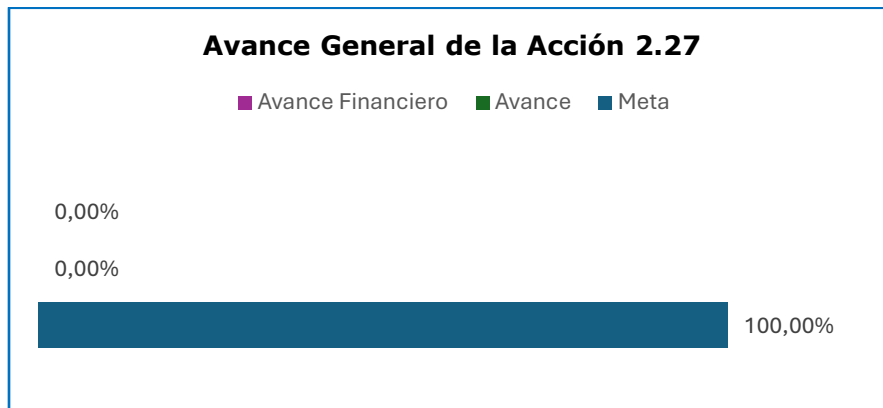
En términos financieros, para el corte 2025-2 se reporta una ejecución de \$394 millones, asociados a cuatro convenios suscritos para el desarrollo de las estrategias implementadas durante la vigencia.

No obstante, el Grupo CONPES Técnico del DNP rechazó el reporte del periodo 2025-2, señalando inconsistencias en la contabilización de algunos pagos asociados a contratos cuya ejecución correspondía a periodos diferentes al corte reportado. En este sentido, el DNP solicitó ajustar el informe, los formatos soporte, el avance financiero registrado en plataforma y el recurso asignado.

En consecuencia, la acción evidencia avances importantes, sin embargo, por ser este el segundo rechazo, no pudo ser ajustada y enviada nuevamente al DNP, por lo que deberá ajustarse y registrarse nuevamente en el primer semestre del 2026.

- **Acción 2.27**, Brindar atención psicosocial a atletas y paratletas cuidadores pertenecientes al Programa de Apoyo al Atleta Excelencia Colombiano, o el que haga sus veces, a través de seguimientos individuales y encuentros grupales.

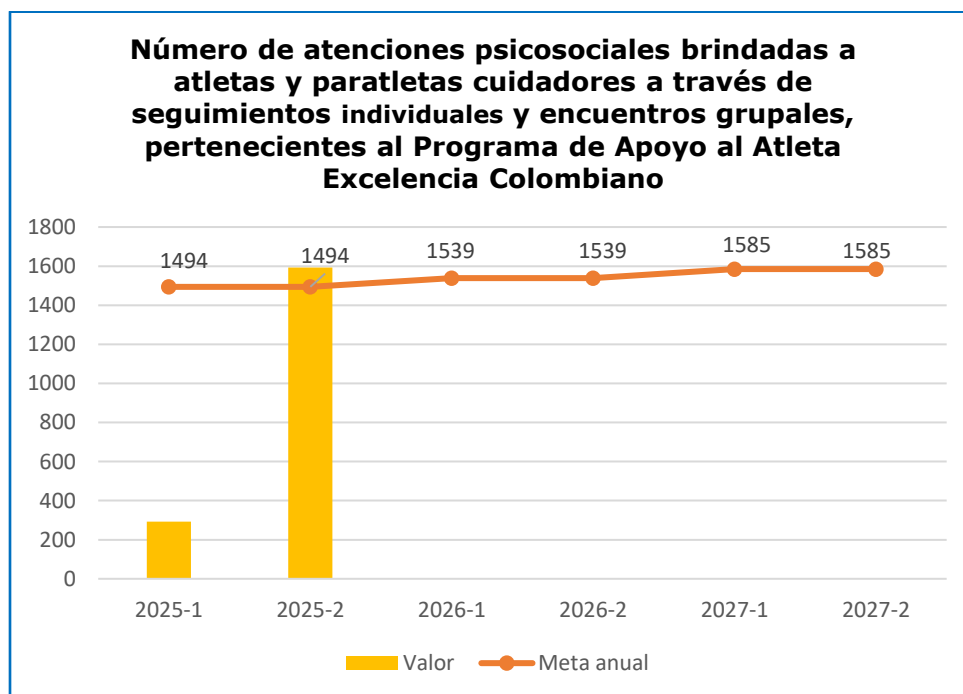
La siguiente gráfica presenta el comportamiento general de la acción para el corte 2025-2. De acuerdo con la información reportada en SISCONPES, no se registra avance general de la acción ni ejecución financiera durante el periodo evaluado.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Número de atenciones psicosociales brindadas a atletas y paratletas cuidadores a través de seguimientos individuales y encuentros grupales, pertenecientes al Programa de Apoyo al Atleta Excelencia Colombiano, o el que haga sus veces.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento semestral del indicador, evidenciando el número acumulado de atenciones psicosociales brindadas durante la vigencia.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento



Por su parte, el indicador registra un avance acumulado de 149 atenciones psicosociales brindadas a atletas y paratletas cuidadores pertenecientes al Programa de Apoyo al Atleta Excelencia Colombiano, correspondiente a los periodos 2025-1 y 2025-2.

Para el segundo semestre de 2025 se reportaron 88 atenciones, desarrolladas mediante acompañamientos individuales y encuentros grupales dirigidos a atletas y paratletas de los sectores olímpico y paralímpico.

Durante el periodo, las atenciones psicosociales se realizaron de manera presencial, virtual y telefónica, orientadas al acompañamiento y fortalecimiento del bienestar emocional y psicosocial de atletas y paratletas cuidadores vinculados al Programa de Apoyo al Atleta Excelencia Colombiano.

En términos financieros, para el corte 2025-2 se reportó una ejecución acumulada de \$49,9 millones, de los cuales \$31,18 millones corresponden al segundo semestre de 2025, en el marco de un contrato suscrito para garantizar la continuidad de las acciones durante toda la vigencia.

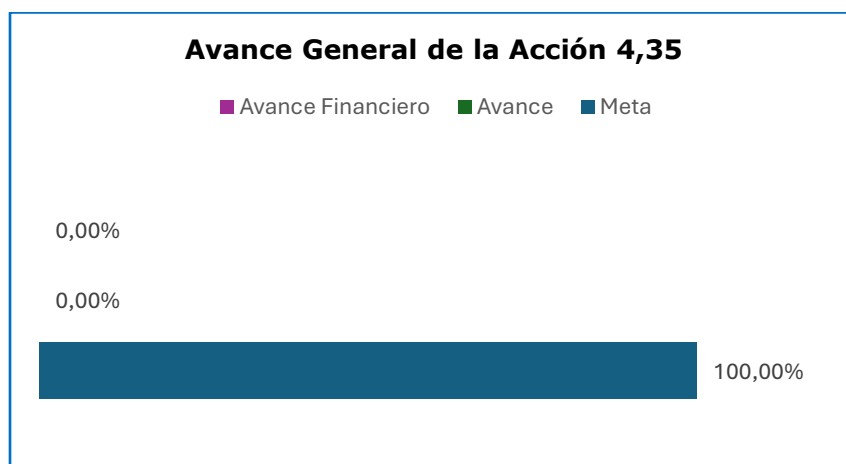
Respecto al seguimiento realizado por el Grupo CONPES Técnico del DNP, se indicó que, al tratarse de un indicador de tipo acumulado, el valor registrado en la plataforma debía corresponder al total acumulado de atenciones alcanzadas a la fecha, es decir, 149 atenciones (61 correspondientes a 2025-1 más 88 de 2025-2).

En consecuencia, con lo anterior el reporte fue rechazado y quedó bloqueado para ajustes adicionales dentro del corte 2025-2, debido a que la acción acumuló un segundo rechazo en SISCONPES. Por tal motivo, las correcciones solicitadas deberán incorporarse en el siguiente periodo de reporte, teniendo en cuenta las observaciones emitidas por el DNP para el registro correspondiente al corte 2026-1.



- **Acción 4.35**, Incorporar recomendaciones técnicas de espacios para el cuidado en la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en el Manual de Escenarios Deportivos y/o documento de lineamientos técnicos construido y realizar las adecuaciones de infraestructura y dotación relacionada con el Sistema Nacional de Cuidados en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte.

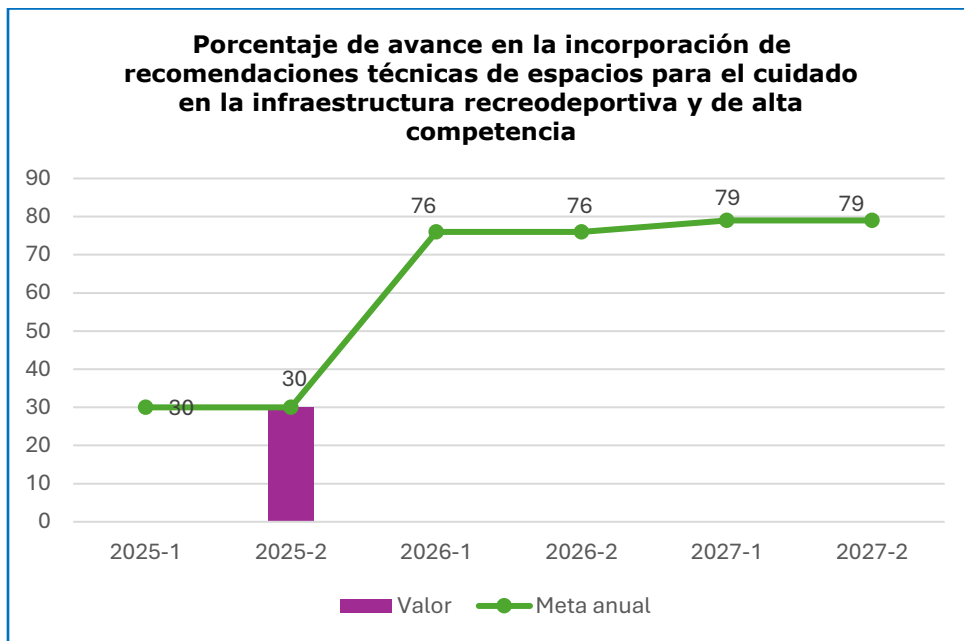
La siguiente gráfica presenta el comportamiento general de la acción para el corte 2025-2. De acuerdo con la información reportada en SISCONPES, no se registra avance general de la acción ni ejecución financiera durante el periodo evaluado.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en la incorporación de recomendaciones técnicas de espacios para el cuidado en la infraestructura recreodeportiva y de alta competencia en el Manual de Escenarios Deportivos y/o documento de lineamientos técnicos y realizar las adecuaciones de infraestructura y dotación relacionada con el Sistema Nacional de Cuidados en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento semestral del indicador, de acuerdo con los avances reportados para cada uno de los hitos definidos en la fórmula de cálculo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador asociado a la acción está orientado a la incorporación de recomendaciones técnicas de espacios para el cuidado en infraestructura recreodeportiva y de alta competencia, así como a las adecuaciones de infraestructura y dotación relacionadas con el Sistema Nacional de Cuidados en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del Ministerio del Deporte.

Durante el segundo semestre de 2025 no se realizó la mesa técnica intersectorial prevista en el Hito 1; sin embargo, se identificó que la Circular No. 001, incorporada en los anexos de la Resolución 933 de 2024, establece lineamientos sobre accesibilidad en escenarios deportivos y recreativos para garantizar condiciones adecuadas de acceso y uso de la infraestructura por parte de personas con discapacidad.

Adicionalmente, se impartieron lineamientos a la empresa de seguridad del CAR para facilitar el ingreso y registro de acompañantes o acudientes de menores de edad y deportistas en condición de discapacidad. Asimismo, se adelantaron adecuaciones en el bloque de piscina del CAR,



incluyendo remodelación de zonas húmedas y baterías sanitarias con enfoque de accesibilidad universal, inclusión y adecuación funcional, así como la adecuación de un espacio para acompañantes en la zona de cafetería de los coliseos.

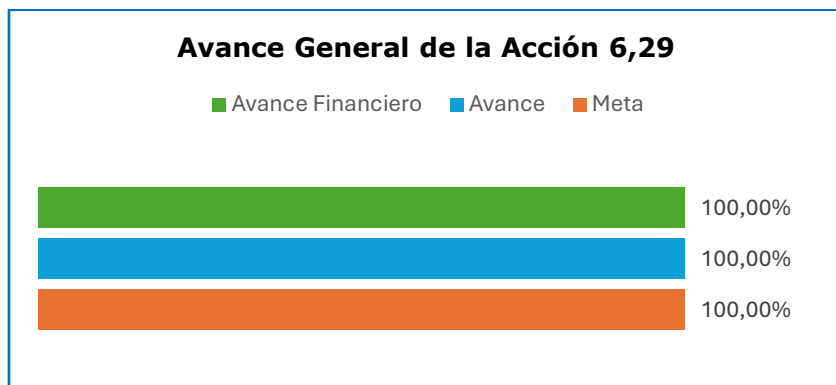
En términos financieros, se reportó una ejecución de \$62.603.482,96 en el marco del Contrato No. 1364 de 2021, asociada a las adecuaciones de infraestructura ejecutadas durante el segundo semestre de 2025.

Respecto al seguimiento realizado por el Grupo CONPES Técnico del DNP, la acción fue rechazada debido a que algunos soportes correspondían a instrumentos expedidos antes de la aprobación del CONPES. Adicionalmente, se solicitó aclarar la relación de las adecuaciones ejecutadas desde 2024 con la línea base del indicador, precisar el porcentaje de avance por cada hito y aportar soportes adicionales de la ejecución financiera reportada.

### **3.10 CONPES 4144, Política Nacional de Inteligencia Artificial.**

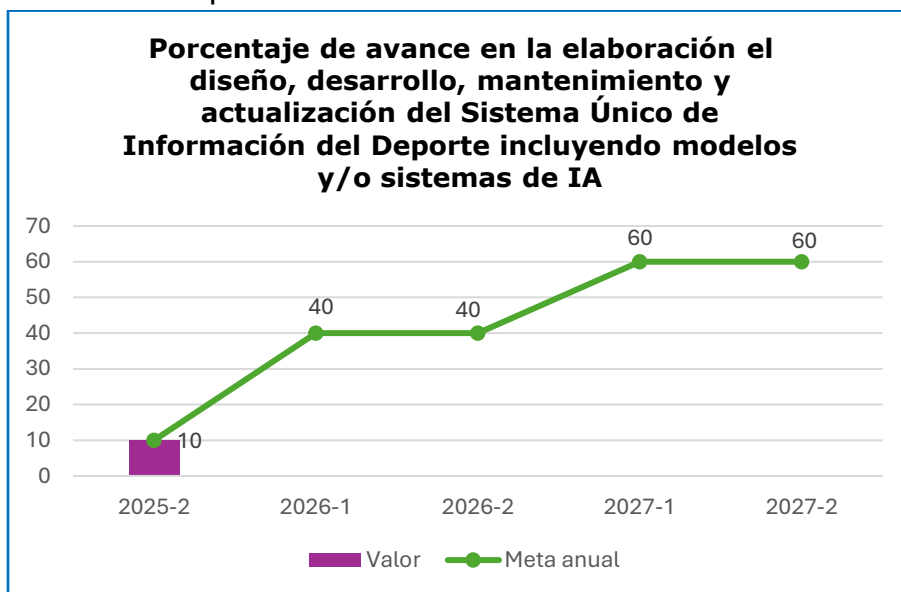
- **Acción 6.29,** Elaborar el diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Único de Información del Deporte incluyendo modelos y/o sistemas de IA, que permita mejorar la planificación y el seguimiento a las políticas del sector y fortalecer el acceso de los ciudadanos a la información del deporte, la recreación y la actividad física en el país.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento general de la acción para el corte 2025-2, la cual registra un avance general del 100% y una ejecución financiera del 100%, de acuerdo con la información reportada en SISCONPES.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en la elaboración el diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Único de Información del Deporte incluyendo modelos y/o sistemas de IA, que permita mejorar la planificación y el seguimiento a las políticas del sector y fortalecer el acceso de los ciudadanos a la información del deporte, la recreación y la actividad física en el país.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador registra un avance acumulado del 10% para el corte 2025-2, correspondiente al cumplimiento del Hito 1 relacionado con el diagnóstico de necesidades del Sistema Único de Información del Deporte (SUID) y la



## Deporte

identificación del potencial uso de inteligencia artificial en su implementación, conforme a lo establecido en la fórmula de cálculo del indicador.

Durante el segundo semestre de 2025 se avanzó en el diseño y estructuración técnica del SUID a partir de los resultados del Convenio Interadministrativo COID-933-2024. En este marco, se realizó el levantamiento sistemático de requerimientos con las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte, información que fue consolidada y transformada en 103 historias de usuario validadas y aprobadas, constituyéndose en la línea base funcional del sistema.

Asimismo, se adelantó el análisis de la arquitectura técnica y de negocio del sistema, incluyendo la construcción de casos de uso, mockups, catálogo de requerimientos, modelo de datos y arquitectura bajo enfoque C4. Estos desarrollos incorporaron criterios de interoperabilidad, estandarización y estructuración de datos, sentando las bases técnicas para la futura integración de capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial orientadas al fortalecimiento de la planificación, el seguimiento sectorial y el acceso ciudadano a la información del deporte, la recreación y la actividad física.

En términos financieros, se reportó una ejecución acumulada de \$1.521 millones, correspondiente al Convenio Interadministrativo COID-933-2024 suscrito con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA. Durante la vigencia se realizaron tres desembolsos que representan el 100% de los recursos comprometidos para el desarrollo de las actividades asociadas al diagnóstico, diseño y estructuración técnica del sistema.

### **3.11 Documento CONPES 4166, Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia y apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia.**

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

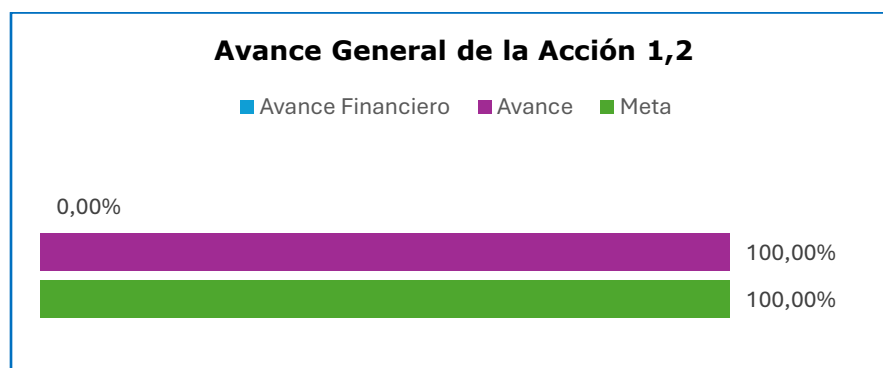
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

El presente documento CONPES contempla dos (2) acciones a cargo del Ministerio del Deporte. A continuación, se presentan los principales avances y resultados reportados para cada una de ellas en el marco del seguimiento realizado a través de SISCONPES:

- **Acción 1.2**, Gestionar la aprobación de cupo para el uso de vigencias futuras ante el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) del proyecto "Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia", con el propósito de garantizar la financiación oportuna para la organización y logística requerida para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento general de la acción para el corte 2025-2, la cual registra un avance general del 100% y un avance financiero del 0%, de acuerdo con la información reportada en SISCONPES.

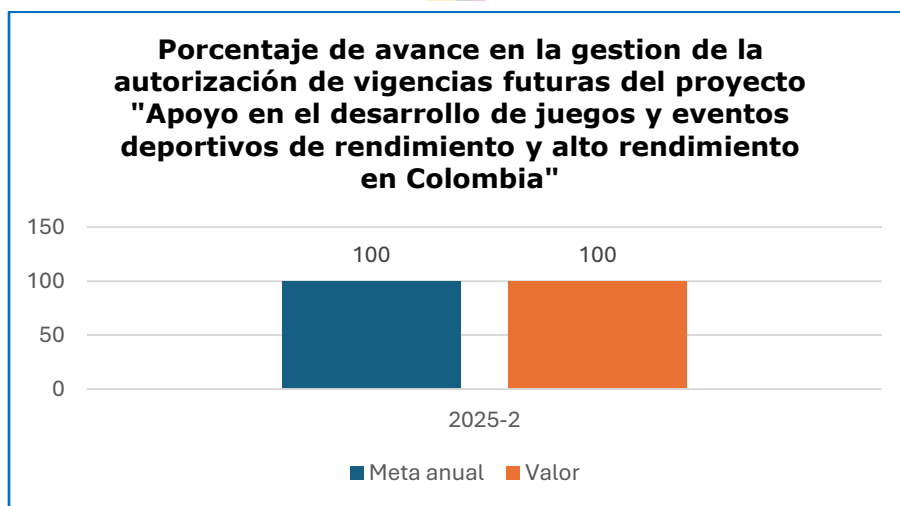


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en la gestión de la autorización de vigencias futuras del proyecto "Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia".



## Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador asociado a la acción registra un avance acumulado del 100% para el corte 2025-2, correspondiente al cumplimiento de los tres hitos definidos en la fórmula de cálculo relacionados con la aprobación del Aval Fiscal, la expedición del documento CONPES y la autorización de vigencias futuras por parte del CONFIS para el proyecto "Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia".

Durante el segundo semestre de 2025, el Ministerio del Deporte adelantó las actuaciones requeridas para obtener la aprobación del cupo de vigencias futuras asociado al proyecto "Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia", orientado a garantizar la financiación de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales.

En este marco, se obtuvo la aprobación del Aval Fiscal por parte del CONFIS, a la declaratoria de importancia estratégica mediante el documento CONPES 4166 de 2025 y la autorización de vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2026 y 2027, por valores de \$13.266 millones y \$66.734 millones, respectivamente.

En términos financieros, para el periodo evaluado no se reportó ejecución presupuestal en SISCONPES. No obstante, se informó que los primeros

---

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

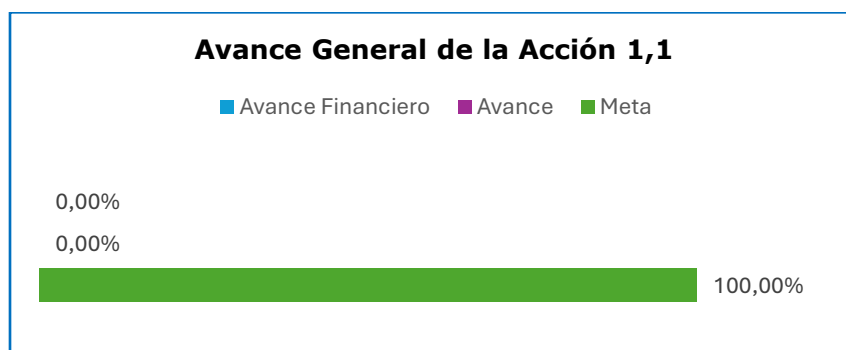


desembolsos asociados a los contratos CAIP-916-2025 y CAIP-917-2025, por valores de \$200 millones y \$500 millones, quedaron constituidos como rezago presupuestal en cuentas por pagar.

El reporte correspondiente a esta acción se encuentra en estado "Aprobado" por parte del DNP, evidenciando consistencia entre los soportes presentados y la gestión adelantada para la aprobación de las vigencias futuras del proyecto de inversión.

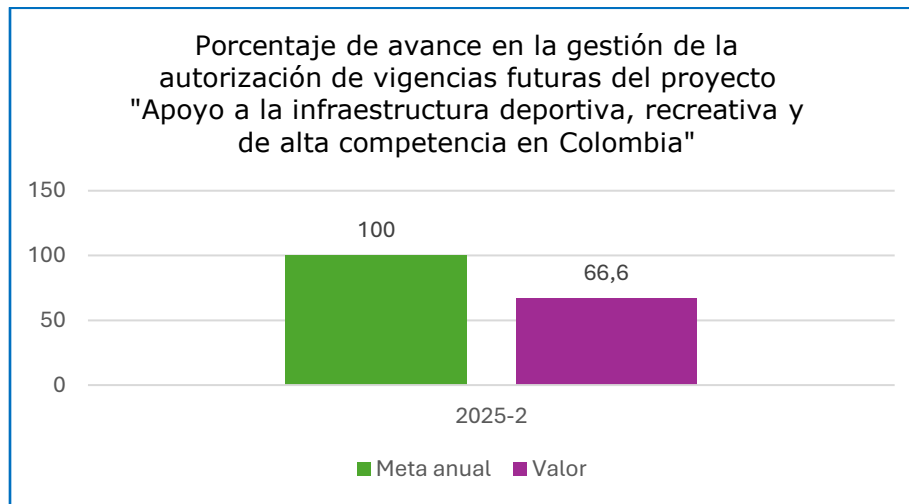
- **Acción 1.1**, Gestionar la aprobación de cupo para el uso de vigencias futuras ante el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) del proyecto "Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia", con el propósito de garantizar la financiación oportuna de las intervenciones en infraestructura deportiva y su respectiva interventoría para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento general de la acción para el corte 2025-2. De acuerdo con la información reportada en SISCONPES, no se registra avance general de la acción ni avance financiero durante el periodo evaluado.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

**Indicador:** Porcentaje de avance en la gestión de la autorización de vigencias futuras del proyecto "Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia".



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Seguimiento

El indicador asociado a la acción registra un avance acumulado del 66,6% para el corte 2025-2, correspondiente a avances relacionados con la gestión de aprobación de vigencias futuras para el proyecto "Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia", orientado a garantizar la financiación de las intervenciones de infraestructura y sus respectivas interventorías para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales.

Durante el segundo semestre de 2025 se adelantaron acciones orientadas a la estructuración y gestión de los procesos requeridos para la ejecución de las intervenciones de infraestructura deportiva. En este marco, se suscribieron los convenios No. 853 de 2025 con el municipio de Sincelejo, No. 854 de 2025 con el municipio de Ciénaga de Oro, No. 855 de 2025 con Indersucre y No. 856 de 2025 con Indercórdoba.

En términos financieros, para el corte 2025-2 no se reportó ejecución de recursos en SISCONPES. El reporte correspondiente a esta acción permanece en estado "Pendiente por revisar" por parte del DNP.

Respecto al seguimiento de la acción, la información fue devuelta en dos oportunidades por la Oficina Asesora de Planeación, debido a inconsistencias entre los soportes reportados y los hitos definidos en el indicador. En consecuencia, se requiere ajustar el archivo Excel



consolidado, así como las evidencias documentales y el formato financiero reportado tanto en el aplicativo SISCONPES como en los soportes anexos. Teniendo en cuenta que la acción fue rechazada en dos ocasiones, no fue posible efectuar nuevamente el envío al DNP durante la vigencia reportada, por lo que los ajustes deberán ser incorporados para el siguiente periodo de reporte.

### **RECOMENDACIONES**

Con base en los resultados del seguimiento realizado, se formulan las siguientes recomendaciones de carácter técnico y estratégico, orientadas a fortalecer la gestión institucional, la calidad del reporte de información y el cumplimiento de los compromisos sectoriales asociados a las políticas públicas del Ministerio del Deporte:

- Fortalecer los mecanismos internos de control y validación de la información reportada, mediante la implementación de la revisión técnica y financiera previa al cargue en la plataforma de seguimiento (SISCONPES). Esto permitirá mejorar la consistencia entre avances físicos, financieros y soportes documentales, así como reducir las inconsistencias metodológicas y observaciones en los procesos de validación posterior con el Departamento Nacional de Planeación.
- Generar unos lineamientos institucionales para el reporte, seguimiento y trazabilidad de los indicadores de las acciones, especialmente en aspectos relacionados con tipos de acumulación, construcción de evidencias, delimitación temporal de soportes y coherencia entre metas, resultados y ejecución presupuestal.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las dependencias responsables del seguimiento y reporte, con asistencia técnica, capacitación y acompañamiento metodológico en temas asociados al monitoreo, evaluación, del reporte de los avances en los indicadores y la información financiera de cada una de las acciones establecidas en los CONPES.



## Deporte

- Implementar mecanismos más efectivos de articulación y coordinación interinstitucional, especialmente en aquellas acciones cuya ejecución depende de actores externos o de procesos concurrentes con entidades del orden nacional y territorial, promoviendo esquemas de seguimiento conjunto, trazabilidad de compromisos y gestión oportuna de respuestas.
- Reforzar la planeación operativa y presupuestal de las acciones estratégicas, procurando garantizar la disponibilidad oportuna de recursos, la continuidad de los procesos contractuales y la adecuada programación de actividades conforme a los cronogramas de ejecución establecidos.
- Establecer estrategias preventivas de seguimiento a las acciones con riesgos de rezago, priorizando aquellas que presentan dependencias externas, limitaciones operativas o requerimientos técnicos adicionales, con el fin de anticipar dificultades y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.
- Consolidar estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de los enfoques diferenciales, poblacionales, territoriales y de género, garantizando mecanismos adecuados de identificación, caracterización y trazabilidad de beneficiarios, así como soportes documentales suficientes que permitan evidenciar de manera clara los resultados alcanzados.